ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL
IDENTIFICACIÓN:	CC-52691270
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	Hospital San Juan de Dios
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-20
FECHA DE PAGO:	2026-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642078482
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8642078482
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.000	$ 420.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.600	$ 537.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.900	$ 81.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.039.500	$ 1.039.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2026

PAGADO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL
Documento de identidad	C.C. 52691270 de Bogotá
Número del contrato	26-2130.13.176
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en ENFERMERIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$50.400.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $8.400.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	Julio
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	Julio 2026

Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en ENFERMERIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$50.400.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $8.400.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	Julio
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	Julio 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO (TRANSCRIPCIÓN LITERAL)

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Durante el mes de julio, se llevó a cabo la socialización del Lineamiento para la Implementación de los Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, mayo de 2026), así como de la normatividad vigente aplicable. La conformación y operación del Equipo Básico de Salud se efectuó en estricto cumplimiento de los lineamientos delineados por el Ministerio de Salud y Protección Social, desarrollando sus actividades bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), en consonancia con las directrices estratégicas orientadas a fortalecer la atención integral y contextualizada en el nivel comunitario.	Anexo A1
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	En el mes de Julio se llevó a cabo asistencia técnica dirigida al equipo, cuyo propósito fue realizar un reconocimiento exhaustivo de las características geográficas, demográficas, sociales y sanitarias de la población atendida. Asimismo, se identificaron y	Anexo 2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		delinearon los actores comunitarios, instituciones, redes de apoyo y recursos disponibles en el territorio correspondiente. Este proceso se desarrolló con la activa participación de los profesionales y técnicos que integran el equipo, garantizando un enfoque integral y contextualizado para la planificación y ejecución de acciones futuras	
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Para el mes de julio en mi función como enfermera profesional del equipo básico 010,en el territorio ancestral de San Lorenzo y como responsable de concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) en conjunto con las personas, familias y comunidades adscritas, se garantizó que estas acciones se desarrollen de acuerdo con el rol definido en el perfil profesional, con el fin de promover la promoción, prevención y recuperación de la salud de manera integral y contextualizada y sobre todo con una mirada sociocultural por el contexto de la personas a atender en este territorio indígena	Anexo A3
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el mes de julio, se ha llevado a cabo la inducción en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS). Actualmente, la Historia Clínica se encuentra en proceso de asignación de usuarios, a la espera de la finalización de dicha inducción, con el fin de facilitar el manejo adecuado de las distintas plataformas.	Anexo A 4
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	En el mes de julio conforme a la circular externa 031 de 2025 y a resolución 4481 de 2012 se garantiza que el los integrantes del equipo básico 010 porten de manera adecuada y permanente los emblemas de Misión medica chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal.	Anexo A5

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el mes de julio, no se detectaron eventos de relevancia en el ámbito de la salud pública, por lo que no fue necesaria la emisión de notificaciones o alertas relacionadas con la vigilancia epidemiológica de acuerdo con los protocolos del Instituto Nacional de Salud.	
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	En el mes de julio, participé en la capacitación sobre la resolución 3280 para enfermeras. También asistí a la asamblea informativa de mitad de año en la comunidad de San Lorenzo centro poblado, ubicada en el Resguardo indígena San Lorenzo. Además, formé parte de las diferentes reuniones del cabildo central para verificar y fortalecer los procesos relacionados con el enfoque diferencial de la comunidad indígena de este territorio ancestral.	Anexo 7
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Se ha prestado en el mes de Julio una atención total al paciente, evitando interrupciones y mostrando interés genuino en sus palabras y sentimientos. Utilizar lenguaje corporal que demuestre interés (contacto visual, postura abierta). Se enfoca en el uso de un tono de voz calmado y respetuoso. Se enfoca en las diferentes actividades comunitarias del mes de Julio mostrar empatía reconociendo y validando las emociones del paciente. Explicar procedimientos y cuidados de manera clara, sencilla y sin tecnicismos que puedan generar confusión o ansiedad. Expresar opiniones y recomendaciones con respeto, fomentando un diálogo abierto. Comportamiento ético:	Anexo A 8

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Se ha realizado asistencia técnica en el mes de Julio al esquipo básico 010 enfocando en los siguiente: Respetar la confidencialidad de la información del paciente. Mantener una actitud profesional, honesta y responsable en todas las interacciones. Respetar los derechos y decisiones del paciente, promoviendo su autonomía. Sin estigma ni discriminación: Tratar a todos los pacientes con igualdad, independientemente de su condición, origen, género, edad o creencias. Evitar prejuicios y juicios de valor que puedan afectar la calidad de la atención. Promover un ambiente inclusivo y respetuoso, fomentando la dignidad de cada persona. Actividades adicionales: Tener presente una comunicación humanizada y atención centrada en la persona. Solicitar retroalimentación del paciente para mejorar la calidad del trato. Crear espacios donde los pacientes puedan expresar sus inquietudes y necesidades sin temor a ser juzgados. Estas actividades contribuyen a ofrecer una atención de calidad, basada en el respeto, la empatía y la dignidad, promoviendo así una experiencia más humanizada y satisfactoria para los pacientes que son atendido por el EBS 10.	
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Durante el mes de julio, el Equipo Básico de Salud (EBS010) participó activamente en espacios de inducción, capacitaciones, análisis institucional,	Anexo 9

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		autoevaluación y coevaluación, además de las mesas de trabajo organizadas por la entidad. Estas actividades facilitaron el fortalecimiento de conocimientos sobre los lineamientos operativos, roles y responsabilidades del equipo, permitieron actualizar conceptos técnicos, realizar el seguimiento de los procesos establecidos e identificar oportunidades de mejora. Todo ello contribuye al desarrollo adecuado de las acciones en el marco de la Atención Primaria en Salud, promoviendo una atención más eficiente y de calidad.	
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Durante el mes de Julio participé en los procesos de inducción y reinducción recibiendo la siguiente información y explicación sobre las políticas, protocolos y procedimientos internos. Capacitación sobre el uso de equipos, instrumentos y tecnologías específicas del área. Información sobre normativas y estándares de calidad seguridad y salud en el trabajo, actualizar conocimientos sobre protocolos y procedimientos recientes. Se recibieron temas relevantes y emergentes en salud para la población a atender, se verifica el cumplimiento de las buenas prácticas	Anexo 9
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	En el mes de Julio se realiza asistencia técnica s en el marco del Equipo Básico de Salud (EBS). Para conocer y aplicar la normativa legal, respetar la confidencialidad en todas las etapas del cuidado, obtener los consentimientos adecuados, manejar la información de forma segura y promover una cultura de protección de datos en su práctica cotidiana. Esto a fin asegurar el cumplimiento legal y proteger los derechos de los pacientes.	Anexo A 10
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Durante el mes de julio, se llevaron a cabo diversas reuniones con el equipo de atención básica en salud, liderado por la Enfermera, Elizabeth Betancur Bañol.	Anexo 12

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		En estas sesiones, se diseñó un cronograma y un plan de trabajo estructurado, promoviendo la coordinación efectiva mediante consultas que obtuvieron respuestas favorables. Además, se establecieron mecanismos de colaboración fundamentados en la definición clara de los roles de los participantes, con el fin de optimizar la eficiencia y la cohesión en la ejecución de las actividades propuestas.	
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el mes de julio, se llevó a cabo un contacto directo con la población asignada, en el cual no se identificaron situaciones o necesidades que ameritaran la activación de rutas de atención y derivación tanto sectorial como intersectorial. Sin embargo, se realizó asistencia técnica y se brindó un información sobre los lineamientos, procedimientos y mecanismos establecidos para la activación oportuna de dichas rutas, de manera que, en el desarrollo de futuras intervenciones con la comunidad, se pueda responder de manera eficiente a cualquier requerimiento que trascienda el ámbito del sector salud, requiriendo la articulación con otros actores institucionales para garantizar una atención integral y coordinada	Anexo 12
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Durante el mes de Julio se verifica que a través del cumplimiento de los lineamientos se pueda realizar en las familias y la comunidad Diagnóstico y planeación participativa Realizar diagnósticos integrales de las necesidades de cuidado en cada entorno. Involucrar a las personas cuidadores, usuarios, comunidades y actores institucionales en la identificación de prioridades. Coordinación intersectorial	Anexo 12, Acta 02

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Establecer mecanismos de coordinación entre instituciones educativas, laborales, de salud, sociales y comunitarias. Crear mesas de trabajo o comités que articulen acciones de cuidado en los diferentes ámbitos. Diseño de acciones de cuidado transversales Desarrollar programas y actividades que aborden las necesidades de cuidado de manera holística, considerando aspectos físicos, emocionales, sociales y económicos. Promover la continuidad en las acciones de cuidado en todos los entornos, evitando enfoques fragmentados. Capacitación y sensibilización Capacitar a cuidadores, docentes, empleadores y miembros de la comunidad en prácticas de cuidado integral. Fomentar la sensibilización sobre la importancia de un abordaje holístico y respetuoso de los derechos de quienes requieren cuidado. Promoción de entornos inclusivos y seguros Adecuar los espacios físicos y sociales para facilitar acciones de cuidado en todos los entornos. Promover la participación activa y el respeto por la diversidad de necesidades. Implementación de políticas y normativas Desarrollar y fortalecer marcos normativos que respalden un enfoque integral en las acciones de cuidado. Garantizar la asignación de recursos adecuados para la continuidad y sostenibilidad de las acciones. Seguimiento y evaluación	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Establecer indicadores que permitan monitorear la efectividad de las acciones de cuidado integradas. Realizar evaluaciones periódicas para ajustar las estrategias según las necesidades emergentes. Promoción de la corresponsabilidad Fomentar la participación activa de las familias, comunidades, empleadores y las instituciones en las acciones de cuidado. Reconocer y valorar la labor de los cuidadores como parte esencial del bienestar colectivo. Implementando estas acciones de manera coordinada, se logrará un cuidado más efectivo, humano y respetuoso, que trascienda los enfoques aislados y contribuya a la calidad de vida de las personas en todos los entornos. Durante el mes de Julio se verifica la realización de un diagnóstico integral que identifique las necesidades, recursos y potencialidades de las personas y comunidades en todos los entornos. Involucrar a las familias, comunidades, instituciones y actores clave en el proceso para asegurar una visión holística. Diseño de un Plan de Cuidado Integral de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y protección social: Coordinación Intersectorial: Fomentar la articulación entre los diferentes sectores y servicios (salud, educación, organizaciones comunitarias, comunidad) para garantizar acciones coherentes. Crear espacios de coordinación y comunicación regular entre instituciones y actores involucrados. Implementación de acciones conjuntas:	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Desarrollar actividades que integren aspectos de salud, educación, empleo y bienestar social en todos los entornos. Promover actividades comunitarias y familiares que fortalezcan las redes de apoyo y cuidado mutuo. Seguimiento y evaluación continua: Monitorear la implementación del plan de cuidado, ajustando acciones según los resultados y las necesidades emergentes. Realizar evaluaciones periódicas que consideren la experiencia de las personas y comunidades en todos los entornos. Fomentar la participación de las personas cuidadoras, familias y comunidades en la toma de decisiones relacionadas con el cuidado. Crear espacios de diálogo y retroalimentación para mejorar continuamente las acciones integradas. Estas actividades buscan garantizar que el cuidado sea abordado de manera holística, coordinada y contextualizada, promoviendo el bienestar y la protección en todos los entornos en los que las personas interactúan	
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Durante el mes de Julio se realizan las siguientes actividades puntuales Identificación de actores y líderes comunitarios: Realizar un mapeo de la comunidad para identificar líderes, organizaciones sociales, grupos culturales y otros actores relevantes. Fomentar espacios de diálogo y participación:	Anexo 12

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Organizar reuniones, talleres o asambleas comunitarias para escuchar sus necesidades, inquietudes y propuestas relacionadas con la salud. Promover la educación en salud comunitaria: Desarrollar actividades educativas adaptadas a las características culturales y sociales de la comunidad. Utilizar medios de comunicación comunitaria, carteles, charlas y talleres participativos. Respetar y fortalecer los acuerdos comunitarios existentes: Revisar y comprender los acuerdos suscritos por la comunidad en temas de salud y participación. Asegurar que las intervenciones de salud estén alineadas con estos acuerdos. Fomentar la participación activa en la toma de decisiones: Incluir a la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de programas y actividades de salud. Fortalecer la confianza y el vínculo con la comunidad: Mantener una actitud respetuosa, empática y abierta a las opiniones y conocimientos tradicionales. Promover la corresponsabilidad en salud: Incentivar la participación de la comunidad en actividades preventivas y de autocuidado. Documentar y socializar los acuerdos y actividades realizadas: Elaborar informes y registros de las participaciones, acuerdos y actividades para fortalecer la transparencia y continuidad.	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Capacitar a líderes y representantes comunitarios: Brindar formación en aspectos de salud y derechos para potenciar su liderazgo y participación activa. Evaluar periódicamente la participación comunitaria: Realizar encuestas o entrevistas para conocer la percepción y nivel de participación de la comunidad en los procesos de salud.	
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	En el mes de Julio, participé en la Asamblea de mitad de año del Territorio Ancestral indígena de San Lorenzo , espacio fundamental en la toma de decisiones de acuerdo con el derecho mayor , derecho propio y los principios de Unidad Territorio , Cultura y Autonomía de los pueblos ancestrales , este espacio permitió reconocer su cosmovisión como un estilo de vida que conserva las costumbres ancestrales e identificar sistemas propios de salud , prácticas culturales, se pudo reconocer a las autoridades tradicionales y sus sistemas propios de salud, desde una perspectiva del respeto, y del diálogo de saberes identificando la importancia de la intercultural, y los saberes propios de los pueblos ancestrales en el plan de vida de las comunidades étnicas.	Anexo 16
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Durante el periodo de julio participé en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos comunitarios e institucionales definidos para la operación del Equipo Básico de Salud (EBS), teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad y las orientaciones concertadas con los actores del territorio.	Anexo 12
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	En el mes de Julio , se llevó a cabo jornada de Salud en la comunidad de San José Microterritorio 11 como enfermera profesional , se desarrollaron las actividades acorde a las competencias de detección temprana y protección especifica , acorde a la normativa vigente y al contexto sociocultural del	Anexo 18, Anexo 19

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Territorio Ancestral indígena de San Lorenzo , Durante la actividad se realizó intervención educativa dirigida a la población participante, fortaleciendo conocimientos en temas relacionados con la promoción de la salud, prevención del riesgo cardiovascular . En el desarrollo de la jornada se realizan actividades de atención al personal de este Microterritorio enfatizando en la promoción y el cuidado de la salud	
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Durante el mes de julio, cumplí con los requerimientos establecidos por la coordinación del Equipo Básico de Salud (EBS), siguiendo las directrices emanadas de las autoridades correspondientes, incluyendo la entidad territorial, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Esta labor estuvo orientada a garantizar la correcta ejecución de las actividades asignadas, en concordancia con las normativas y lineamientos institucionales.	Anexo 12
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Durante el mes de julio, llevé a cabo una revisión y manejo adecuado de la información contenida en las historias clínicas, asegurando la coherencia y precisión de los datos registrados en relación con las actividades y procedimientos realizados por el Equipo Básico de Salud (EBS). Este proceso fue fundamental para fortalecer la calidad de la información clínica, promoviendo la integridad, trazabilidad y confidencialidad de los registros, en cumplimiento con los protocolos institucionales de archivo y las normativas vigentes en salud pública. La correcta gestión de la información clínica no solo garantiza la continuidad y seguridad en la atención, sino que también contribuye a la vigilancia epidemiológica, la toma de decisiones basada en evidencia y la protección de los derechos de los usuarios	Anexo 12

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
20	Liderar la construcción de la propuesta inicial del Plan de Cuidado Primario con el EBS en los espacios periódicos de análisis territorial.	Durante el mes de Julio se realizó revisión y análisis del contexto territorial a través de las siguientes actividades puntuales: Recopilar información epidemiológica, social y ambiental del territorio asignado al EBS 10. Identificar las principales problemáticas de salud y necesidades de la población del territorio de San Lorenzo. Coordinar reuniones con el EBS y otros actores clave: Programar y liderar encuentros periódicos para socializar información y discutir prioridades. Fomentar la participación activa del equipo y la comunidad. Diagnóstico participativo: Facilitar actividades de diálogo y participación con la comunidad, líderes indígenas, cabildantes y demás actores. Documentar las percepciones y necesidades expresadas por la comunidad. Análisis de los lineamientos normativos para la proyección inicial del Plan de Cuidado Primario: Definir objetivos, metas y acciones prioritarias basadas en el diagnóstico. Integrar las intervenciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación. Asegurar que las acciones sean contextualizadas y factibles en el territorio. Documentación y socialización de la propuesta:	Anexo 12, Acta 01

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Preparar informes y presentaciones para los espacios de análisis territorial. Asegurar que la propuesta sea entendida y aceptada por todos los actores involucrados. Seguimiento y ajuste de la propuesta: Participar en los espacios de revisión y ajuste del plan. Incorporar retroalimentación para mejorar la pertinencia y efectividad del plan. Capacitación y sensibilización del equipo EBS010: Brindar orientación técnica sobre la implementación del plan para los microterritorios definidos. Promover el compromiso y la corresponsabilidad del equipo en la ejecución del plan y las estrategias de intervención	
21	Realizar el momento de identificación y análisis integral de las familias, en dupla con el auxiliar de enfermería o auxiliar promotor.	Durante el mes de Julio se llevaron a cabo las siguientes actividades: Planificación previa: Coordinar con el auxiliar de enfermería o auxiliar promotor la fecha, hora y lugar de la actividad. Revisar y preparar los instrumentos y formularios de identificación y análisis familiar. Revisar antecedentes o historial relevante de las familias asignadas al equipo EB 010 Durante el inicio de cada actividad se recomienda: Presentarse de manera cordial y explicar el propósito de la actividad a las familias. Obtener el consentimiento informado para realizar la evaluación familiar.	Anexo 12, Acta 03

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Momento de identificación familiar: Registrar datos básicos: nombres, edades, relaciones, estado civil, nivel socioeconómico, vivienda, y condiciones de salud. Identificar a los miembros de la familia y sus roles dentro del núcleo familiar. Detectar necesidades prioritarias y problemáticas principales. Análisis integral de la familia: Evaluar aspectos sociales, culturales, económicos y de salud que afectan a la familia. Detectar factores de riesgo y fortalezas de la familia. Identificar redes de apoyo y recursos comunitarios disponibles. Registrar observaciones relevantes en el formulario o ficha de seguimiento. Trabajo en dupla: Coordinar y dividir tareas con el auxiliar para optimizar el proceso. Asegurarse de que ambos comprendan la información recopilada y los aspectos a analizar. Realizar el proceso de manera respetuosa, empática y confidencial. Cierre de la actividad: Agradecer a la familia por su participación en el proceso . Informarles sobre los próximos pasos o acompañamientos necesarios.	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Entregar recomendaciones o pautas básicas para mejorar su bienestar. Registro y reporte: Completar los formularios y registros correspondientes de manera clara y legible. Comunicar los hallazgos relevantes al equipo de salud para planificación de intervenciones. Seguimiento: Programar futuras visitas o actividades de seguimiento según las necesidades identificadas. Mantener comunicación con el auxiliar para evaluar avances y ajustar acciones.	
22	Realizar las atenciones de enfermería por momento de curso de vida definidas en la Resolución 3280 de 2018: atención a la gestante, atención del recién nacido, control de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, atención del adulto y persona mayor, entre otras.	Durante el me de Julio en cumplimiento de las atenciones de Enfermería a se llevaron a cabo las siguientes actividades Valoración a la gestante Realizar valoración inicial y seguimiento del embarazo. Monitorear signos vitales y estado de salud de la gestante. Detectar y manejar complicaciones prenatales. Promover estilos de vida saludables y educación sobre nutrición. Orientar sobre el parto, lactancia y cuidado del recién nacido. 2. Atención del recién nacido Realizar valoración clínica del recién nacido en el momento del nacimiento. Administrar las inmunizaciones correspondientes. Promover la lactancia materna exclusiva. Detectar signos de complicaciones o patologías neonatales.	Anexo 18, Anexo 19

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Brindar orientación a la madre sobre el cuidado del recién nacido. 3. Control de crecimiento y desarrollo Evaluar periódicamente el peso, talla y perímetros corporales. Detectar retrasos o alteraciones en el desarrollo psicomotor. Orientar sobre alimentación, higiene y estímulos adecuados para cada edad. Registrar y monitorear hitos del desarrollo. 4. Planificación familiar Brindar asesoría en métodos anticonceptivos y opciones disponibles. Realizar consejería individual y en grupo. Facilitar el acceso a servicios de planificación familiar. Realizar seguimiento y evaluación de la elección del método. 5. Atención del adulto y persona mayor Realizar valoraciones de salud integrales. Detectar y manejar condiciones crónicas. Promover estilos de vida saludables, nutrición, actividad física y prevención de caídas. Brindar orientación en autocuidado y manejo de medicamentos. Facilitar la participación en programas de promoción de la salud y prevención. Otras actividades generales: Registro y documentación precisa de cada atención. Participar en actividades educativas y de promoción de la salud. Coordinar con otros profesionales de salud según sea necesario. Cumplir con los protocolos y guías clínicas establecidos.	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
23	Concertar logros y acciones de cuidado con las familias, sus integrantes y comunidades, dentro de las siete categorías de logros definidas en el lineamiento.	Durante el mes de Julio se enfatiza en el desarrollo de actividades puntuales para la Detección temprana y la protección especifica con las siguientes actividades Realizar talleres informativos y sesiones educativas sobre hábitos saludables, vacunación, higiene y alimentación adecuada. Identificar factores de riesgo en las familias y comunidades para implementar acciones preventivas. Participar en campañas de salud comunitarias, fomentando estilos de vida saludables. Detección temprana y control de patologías Realizar visitas domiciliarias para monitorear signos y síntomas de enfermedades prevalentes. Promover la realización de controles periódicos y exámenes preventivos en las familias. Coordinar con otros profesionales de salud para la atención oportuna de patologías detectadas. Participación social y comunitaria Facilitar espacios de diálogo con las familias y comunidades para identificar necesidades y prioridades en salud. Fomentar la participación activa en programas y proyectos de salud comunitaria. Promover la formación de grupos de apoyo y redes de cuidado comunitario. Gestión del cuidado y atención integral Elaborar y concertar planes de cuidado individualizados y familiares, considerando sus contextos y preferencias. Coordinar con otros actores del sistema de salud para garantizar continuidad y coherencia en la atención. Realizar seguimiento y evaluación de los logros en salud alcanzados por las familias. Empoderamiento y autonomía de las familias	Anexo 18

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Brindar información y habilidades para que las familias puedan gestionar su propia salud. Fomentar la toma de decisiones compartidas en los procesos de cuidado. Capacitar a las familias en autocuidado y en el uso adecuado de recursos de salud. Aporte a la protección del entorno y salud colectiva Promover acciones para mejorar las condiciones ambientales que afectan la salud. Educar sobre prácticas de saneamiento y manejo de residuos sólidos. Participar en actividades de vigilancia epidemiológica y respuesta ante emergencias sanitarias. Evaluación y mejora continua Documentar y registrar las acciones y logros alcanzados en concertación con las familias y comunidades. Solicitar retroalimentación de las familias para ajustar las estrategias de cuidado. Participar en reuniones de equipo para evaluar los avances y planificar mejoras en el proceso de atención.	
24	Aplicar y analizar instrumentos de tamizaje y valoración: APGAR familiar, Escala de Zarit, tamizajes de riesgo cardiovascular, salud mental, malnutrición, consumo de sustancias psicoactivas, violencias, entre otros.	Durante el mes de Julio se realizan estas acciones específicas para esta obligación : Capacitación y actualización en instrumentos de tamizaje Investigar y revisar guías y protocolos actualizados para cada instrumento (APGAR familiar, Escala de Zarit, tamizajes de riesgo cardiovascular, salud mental, malnutrición, consumo de sustancias psicoactivas, violencia, etc.). Participar en cursos, talleres o seminarios sobre la aplicación e interpretación de estos instrumentos. Preparación y planificación	Anexo 18, Anexo 19 , Anexo 20

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Elaborar un calendario de actividades para aplicar los instrumentos en la población objetivo. Preparar materiales y formatos necesarios (fichas, cuestionarios, escalas). Coordinar con otros profesionales y áreas involucradas para facilitar la aplicación (por ejemplo, trabajo en equipo con psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales). Aplicación de instrumentos de tamizaje y valoración Realizar entrevistas o sesiones de tamizaje con los pacientes o familiares, asegurando un ambiente adecuado y confidencial. Aplicar cada instrumento según las instrucciones específicas, garantizando precisión y empatía. Registrar cuidadosamente los resultados en las fichas o sistemas correspondientes. Análisis e interpretación de resultados Revisar los resultados obtenidos y compararlos con los criterios de corte establecidos. Identificar riesgos, necesidades o problemáticas específicas en cada paciente o familia. Elaborar un informe preliminar con conclusiones y recomendaciones. Seguimiento y derivaciones Comunicar los resultados a los pacientes y a otros profesionales de salud cuando sea necesario. Planificar intervenciones, seguimiento o derivaciones a servicios especializados según los hallazgos. Registrar todas las acciones realizadas. Registro y documentación Mantener registros organizados de las aplicaciones, resultados y análisis realizados. Elaborar informes o informes de seguimiento para la gestión institucional y evaluación de la labor realizada.	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Evaluación y mejora continua Reflexionar sobre la aplicación y análisis de los instrumentos para identificar dificultades o áreas de mejora. Participar en reuniones de equipo para compartir experiencias y ajustar procesos. Actualizar conocimientos y habilidades de acuerdo con las nuevas evidencias o recomendaciones.	
24	Realizar la valoración y monitoreo de la escala de logros del PCP (etapa inicial - rojo, intermedia - naranja, consolidado - verde).	En el mes de julio, realicé una evaluación exhaustiva del cumplimiento de los logros previamente establecidos, identificando tanto los avances alcanzados en períodos anteriores como las áreas susceptibles de mejora. Asimismo, procedí a actualizar la clasificación de las familias en función de su evolución, lo que permitió orientar de manera más precisa las intervenciones de enfermería necesarias para potenciar el cumplimiento de las acciones de cuidado. Estas acciones buscan fortalecer los procesos y facilitar el logro de los resultados esperados, promoviendo así una atención más efectiva y centrada en la resolución de necesidades.	Anexo 12, Acta 003
25	Administrar inmunobiológicos, aplicar pruebas de diagnóstico rápido (PDR) y otros insumos disponibles en el territorio, conforme a los lineamientos del PAI y del INS.	Durante el mes de julio, no administré inmunobiológicos ni apliqué pruebas de diagnóstico rápido (PDR) u otros insumos disponibles en el territorio, ya que estas actividades no fueron necesarias en la jornada en MT11 comunidad de San José , territorio Ancestral indígena de San Lorenzo tras realizar análisis y evaluar la demanda inducida. Sin embargo, permanecí disponible para apoyar estas acciones en caso de ser requerido, en cumplimiento con los lineamientos del PAI y del INS. Además, participé en la socialización de los lineamientos actualizados.	Anexo 20
26	Notificar eventos de interés en salud pública en SIVIGILA y articular la respuesta correspondiente.	Para el mes de julio, no se identificaron eventos de interés en salud pública que requirieran notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).	Anexo 20

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Sin embargo, mantuve la vigilancia epidemiológica durante las atenciones realizadas, estuve atenta a la identificación de casos que cumplieran con los criterios de notificación obligatoria y preparada para realizar el reporte y articular la respuesta correspondiente conforme a los lineamientos establecidos.	
27	Realizar la educación para la salud como proceso pedagógico, dialógico e intencionado de construcción de conocimiento con familias y comunidades.	Durante el mes de julio, llevé a cabo actividades de educación para la salud dirigidas a familias y comunidad, con un enfoque preventivo y de promoción de la salud. A través de un proceso pedagógico, dialógico y participativo, abordé la importancia de prevenir las enfermedades cardiovasculares proporcionando información clara sobre las formas de transmisión, los factores de riesgo y las medidas de protección, como el uso correcto del preservativo. Además, resalté la relevancia del diagnóstico oportuno, el acceso a los servicios de salud Promoví la participación activa de los asistentes, resolví sus inquietudes y fortalecí sus conocimientos y prácticas preventivas, contribuyendo no solo a reducir el riesgo de HTA sino también a promover estilos de vida saludables que previenen enfermedades cardiovasculares y mejoran la calidad de vida de la comunidad.	Anexo 19
28	Activar y acompañar los procesos de referencia y contrarreferencia y la gestión del riesgo en salud.	Durante el mes de Julio se realizaron las siguientes actividades puntuales Identificación y Evaluación Temprana Detectar oportunamente signos y síntomas que requieran referencia a otros niveles de atención o profesionales especializados. Realizar evaluaciones completas y documentar la condición del paciente para determinar la necesidad de referencia o contrarreferencia.	Anexo 28

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Comunicación y Coordinación Establecer contacto directo con los profesionales o instituciones receptoras para coordinar la referencia o contrarreferencia. Proporcionar toda la información clínica relevante y actualizada del paciente para garantizar continuidad en la atención. Activación de Procesos de Referencia y Contrarreferencia Completar los formularios y registros necesarios según los protocolos institucionales. Asegurar que el paciente comprenda el proceso y la importancia de la referencia o contrarreferencia. Acompañamiento al Paciente Brindar orientación sobre el proceso, la importancia de acudir a la cita y qué esperar en el siguiente nivel de atención. Acompañar al paciente durante el traslado cuando sea necesario, garantizando su seguridad y bienestar. Gestión del Riesgo en Salud Identificar factores de riesgo en los pacientes, como condiciones crónicas, complicaciones potenciales o vulnerabilidades sociales. Implementar medidas preventivas y de cuidado específicas para minimizar riesgos durante el proceso de referencia y en la atención continua. Alertar y gestionar emergencias o situaciones que puedan poner en peligro la salud del paciente.	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Seguimiento y Retroalimentación Realizar seguimiento posterior a la referencia o contrarreferencia para verificar la atención recibida y la evolución del paciente. Comunicar resultados y recomendaciones al equipo de salud y al paciente para garantizar la continuidad del cuidado. Registro y Documentación Mantener registros precisos y completos de cada proceso de referencia y contrarreferencia, incluyendo fechas, motivos, intervenciones y resultados. Utilizar las plataformas o sistemas institucionales para reportar y registrar estos procesos. Capacitación y Actualización Mantenerse actualizada en protocolos, guías clínicas y normativas relacionadas con referencia, contrarreferencia y gestión del riesgo en salud. Participar en capacitaciones y talleres que fortalezcan estas competencias.	
29	Coordinar con el médico y demás perfiles del equipo el ajuste del PCP cuando emerjan nuevas situaciones, condiciones o necesidades.	Revisión y monitoreo continuo del estado del paciente: Realizar evaluaciones frecuentes y documentar cambios en las condiciones del paciente. Comunicación efectiva con el equipo de salud: Programar reuniones periódicas o alertas inmediatas para informar sobre cambios relevantes en el estado del paciente. Notificación y discusión con el médico: Contactar al médico responsable ante la identificación de nuevas situaciones o condiciones que requieran modificación del PCP.	Anexo 12 Acta 03

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Participación en reuniones multidisciplinarias: Asistir a sesiones de equipo para discutir y definir las modificaciones necesarias en el plan de cuidados. Documentación de cambios en el PCP: Registrar claramente las modificaciones acordadas y las razones en la historia clínica y en el sistema de gestión de cuidados. Seguimiento de la implementación de los ajustes: Supervisar que las modificaciones del PCP sean aplicadas correctamente en la atención diaria. Capacitación y orientación del personal: Asegurar que todo el equipo esté informado y entienda los cambios realizados en el plan. Evaluación de la efectividad de los ajustes: Realizar seguimiento post-implementación para verificar que los cambios sean adecuados y beneficiosos para el paciente. Mantener una comunicación abierta y fluida: Facilitar un canal de comunicación continuo entre todos los perfiles del equipo para facilitar la actualización del PCP en tiempo real. Actualización y revisión periódica del PCP: Participar en la revisión regular del plan para asegurarse de que refleje las condiciones actuales del paciente.	
30	Acompañar técnicamente al auxiliar de enfermería o auxiliar promotor en el seguimiento periódico de las familias.	Durante el mes de Julio se llevan a cabo las siguientes actividades puntuales Planificación del seguimiento Elaborar un cronograma de visitas periódicas a las familias, considerando las necesidades específicas de cada grupo o comunidad.	Anexo 30

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Definir los objetivos y actividades a realizar en cada visita. Capacitación y actualización del auxiliar Brindar orientación técnica y capacitación sobre los protocolos de seguimiento familiar. Revisar y fortalecer los conocimientos del auxiliar en temas de salud familiar, prevención y promoción de la salud. Supervisión durante las visitas Acompañar al auxiliar en las visitas domiciliarias o comunitarias, asegurando la correcta aplicación de las actividades. Supervisar la identificación de las necesidades de salud de las familias y la adecuada atención o derivación. Orientación en la recopilación de información Supervisar la correcta recopilación de datos relevantes, como antecedentes de salud, condiciones sociales y ambientales. Verificar que la información registrada sea precisa y completa. Seguimiento y evaluación Revisar periódicamente los informes y registros del auxiliar. Evaluar los avances y dificultades en el seguimiento a las familias. Intervenciones y acciones de promoción de la salud Sugerir y coordinar acciones educativas y preventivas durante las visitas. Promover la participación activa de las familias en su propio cuidado. Registro y reporte	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Asegurar que toda la información recopilada esté debidamente documentada. Elaborar informes de seguimiento y remitir la información a los niveles superiores según los protocolos institucionales. Revisión y ajuste del plan de seguimiento Analizar los resultados del seguimiento y ajustar las estrategias según las necesidades detectadas. Planificar nuevas intervenciones o visitas según los cambios observados.	
31	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	Durante el período evaluado de julio se recibe asistencia técnica en el diligenciamiento de registros en la plataforma SI-APS, para la habilitación del usuario habilitado para el acceso a dicho sistema. Sin embargo, participé en las capacitaciones orientadas al manejo de la historia clínica y fortalecí los conocimientos relacionados con el adecuado registro de la información asistencial. Realicé el diligenciamiento de los registros disponibles de acuerdo con los lineamientos establecidos, garantizando la calidad, oportunidad y veracidad de la información consignada en los documentos requeridos.	Anexo A 4
32	Participar en jornadas de salud, intervenciones colectivas y acciones de gestión intersectorial.	Durante el mes de julio, participé en jornadas de promoción de la salud, intervenciones colectivas y acciones de gestión intersectorial, incluyendo la jornada MT11 comunidad de San José territorio Ancestral indígena de San Lorenzo , donde llevé a cabo actividades inherentes a mi rol como profesional de enfermería, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención integral de la población. Colaboré en la ejecución de las actividades programadas, brindé educación en salud, participé en la identificación de las necesidades comunitarias y contribuí a la articulación con los diversos actores involucrados, favoreciendo el acceso	Anexo 32

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		a los servicios de salud y fortaleciendo las acciones sanitarias en el territorio.	
33	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	En el mes de julio, como enfermera profesional, cumplí con las disposiciones establecidas en el Manual de Bioseguridad y en el procedimiento de acceso seguro a viviendas en áreas rurales, definidos por la institución, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Durante el desarrollo de mis actividades, apliqué estas medidas de bioseguridad, haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal y siguiendo los lineamientos institucionales para garantizar una atención segura tanto para los usuarios como para el equipo de salud.	Anexo 33
34	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: paulaandreaosoriousma@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	Yo ELIZABETH BETANCUR BAÑOL, autorizo que para efectos, notificación, información y cualquier comunicación dispondré mi correo electrónico personal: betancurbanolelizabeth@gmail.com	
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Yo ELIZABETH BETANCUR BAÑOL declaro conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020.	A9

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Registro fotográfico de presentación del grupo quien conforma equipo básico 010 Socialización del Lineamiento para la Implementación de los Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, mayo de 2026) (Reunión de enfermeros) (Reunión interna de equipo)	Obligación 1	2
A2	Registro fotográfico y asistencia de la revisión de documentos existentes de los microterritorios	Obligación 2	2
A 3	Registro fotográfico y asistencia de la revisión de documentos existentes de los microterritorios	Obligación 3	2
A4	Registro fotográfico pantallazo de la información recibida a través de la asistencia técnica recibida	Obligación 4, 31	1
A5	Registro fotográfico de la asistencia a la Asamblea en el territorio Ancestral de San Lorenzo	Obligación 5	1
A5	Registro fotográfico de capacitaciones y reinducción por parte del Hospital Departamental San Juan de Dios	Obligación 10,12	1
A7	Registro fotográfico de participación en la Asamblea	Obligación 7	1
A8	Registro fotográfico de reunión de evaluación y acta de asignación de roles de los integrantes del equipo básico	Obligación 28	2
A9	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 9	1
A10	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 10, 11	3
A12	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 12,13,14,15,17,19,20,21, 29	4
A16	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 16	1
A18	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 18,23	1
A 28	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 28, 30	2
A 32	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 32	2
A 33	Registro fotográfico de las actividades realizadas	Obligación 32	1

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

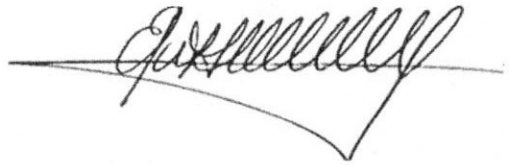

Firma del contratista
Nombre: Elizabeth Betancur Bañol
C.C. No.: C.C. 52.691.270

Anexo 1.

Anexo A 1 Registro fotográfico de presentación del grupo quien conforma equipo básico 010 Socialización del Lineamiento para la Implementación de los Equipos Básicos de Salud grupo de Enfermeras coordinadora de equipo (MSPS, Versión 4, mayo de 2026) (Reunión de enfermeros) (Reunión interna de equipo)

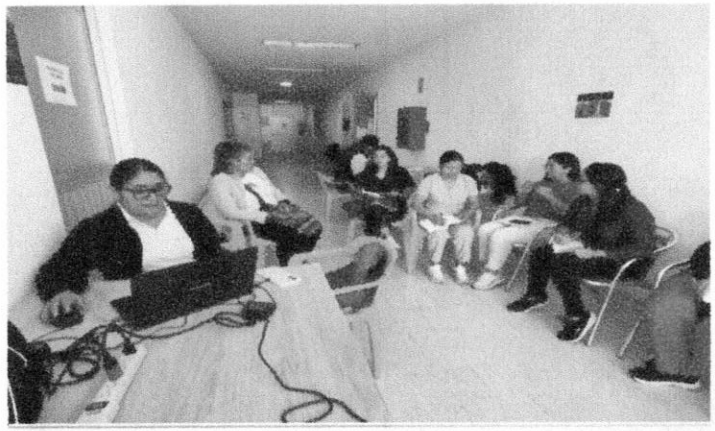

Anexo 2.

Anexo 3

ANEXO 2 Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.



Anexo 4

Anexo A 4 Obligación 4Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen



Anexo 5

Anexo a 5Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012



Anexo a 7 Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.

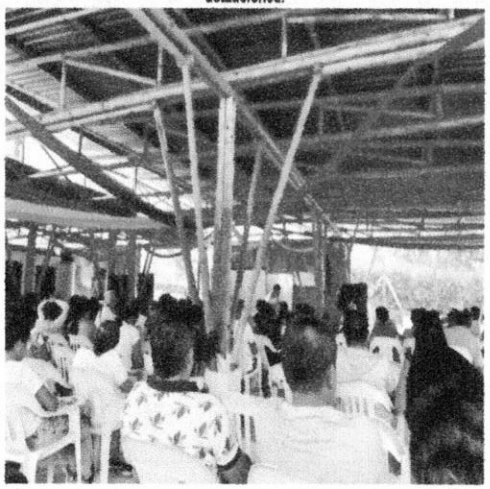

Anexo 9

ANEXO A 9 Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.

ANEXO A 10Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.

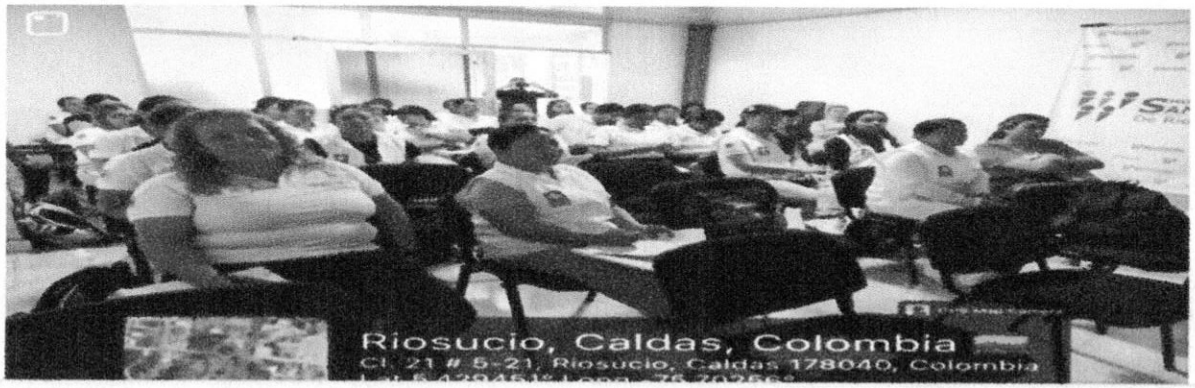

Anexo 10

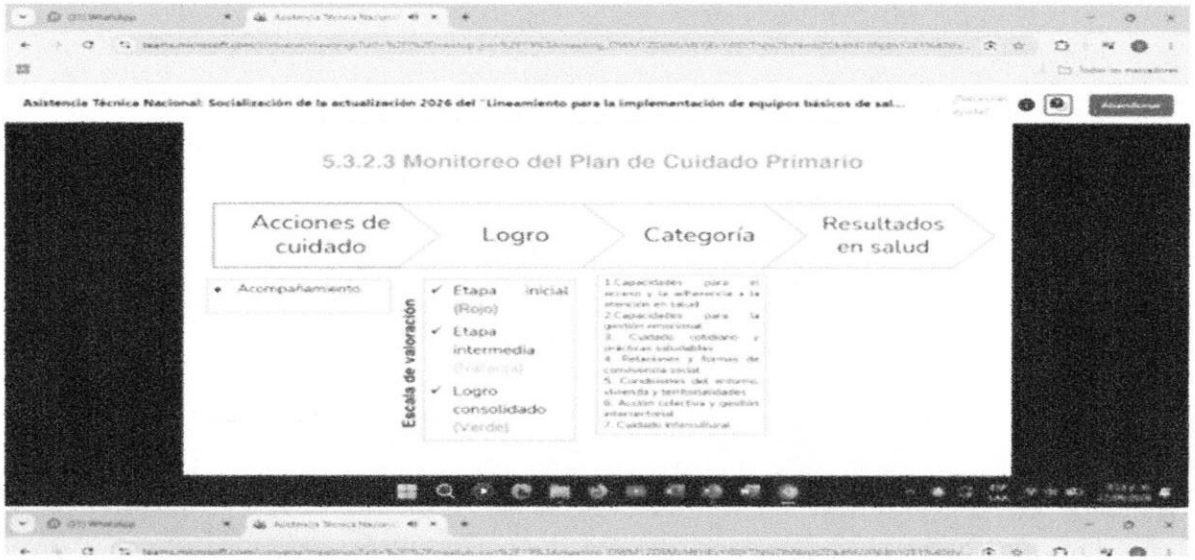
Asistencia Técnica Nacional: Socialización de la actualización 2026 del "Lineamiento para la implementación de equipos básicos de sal...
5.3.2.3 Monitoreo del Plan de Cuidado Primario
Acciones de cuidado
Logro
Categoría
Resultados en salud
Acompañamiento
Escala de valoración
Etapa inicial (Rojo)
Etapa intermedia
Logro consolidado (Verde)

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

ELIZABETH BETANCUR

C.C 52.691.270

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de noviembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769366889000

www.funcionpublica.gov.co

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EBS San Lorenzo 010
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	TERRITORIO ANCESTRAL INDIGENA DE SAN LORENZO
MES: Julio 2026	

ACTIVIDADES (Propias del Enfermero)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES - NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Planeación y concertación	6/25/2026	02 PM	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Resguardo Indigena San Lorenzo		
Planeación y concertación	6/30/2026	2PM	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Resguardo Indigena San Lorenzo		
Planeación y concertación	7/1/2026	8:30AM	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Resguardo Indigena San Lorenzo		
Planeación y concertación	7/2/2026	3:30PM	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Resguardo Indigena San Lorenzo		
Planeación y concertación	7/3/2026	9AM	Enfermera Profesional	LAURA TATIANA	3104178998	Hospital San Juan de Dios		
Planeación y concertación	7/3/2026	11AM	Enfermera Profesional	ALEJANDRA GUERRERO	3215500788	Hospital San Juan de Dios		
Planeación y concertación	7/6/2026	9AM	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Casa de la medicina		
Planeación y concertación	7/7/2026	11AM	Enfermera Profesional	ALEJANDRA GUERRERO	3215500788	Hospital San Juan de Dios		
Planeación y concertación	7/7/2026	2pm	Coordinadora de Salud (Andrea Marin)	CABILDO DEL RESGAURDO INDIGENA DE SAN LORENZO	3152135161	Auditorio de la granja		Concertación Cabildo Central
Capacitación	7/8/2026	9am	Enfermera Profesional	ALEJANDRA GUERRERO	3215500788	Hospital San Juan de Dios		Capacitacion en RCP
Capacitación	7/8/2026	2pm	Enfermera Profesional	ALEJANDRA GUERRERO	3215500788	Hospital San Juan de Dios		Revision de base de datos
Planeación	7/9/2026	8am	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935			
Planeación y visitas y revisión de información 2025	7/10/2026	8am	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Consultorio particular		
Visitas a familias y seguimiento a planes de cuidado	7/11/2026	08:00	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Comunidad de San Jose	Comunidad de San José	
DESCANSO								
PRESENTACION DE INFORME	7/14/2026	8AM	Enfermera Profesional	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL	3166657935	Hospital San Juan de Dios		
Jornada de Salud	7/15/2026	7am	Equipo Basico 010	Equipo Basico 010	3166657935	comunidad de Sanagrande		
Diligenciamiento de los HC y cague en el SIEAS	7/16/2026	8am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Comunidad de San José	Comunidad de San José	
Jornada de Salud	7/17/2026	7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Comunidad de San José	Comunidad de San José	
Diligenciamiento de los HC y cague en el SIEAS	7/18/2026	8am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios		
Visitas a familias y seguimiento a planes de cuidado	7/21/2026	7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de San José	
Visitas a familias y seguimiento a planes de cuidado	7/22/2026	7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de San José	
Visitas a familias y seguimiento a planes de cuidado	7/23/2026	7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de San José	
Visitas a familias y seguimiento a planes de cuidado	7/24/2026	7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de San José	
Diligenciamiento de los HC y cague en el SIEAS	7/27/2026	8am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de San José	

Visitas a familias y seguimiento a planes de cuidado Visitas a familias y seguimiento a planes de cuidado Diligenciamiento de las HC y cargue en el SIPAS	7/29/2026 7/30/2026 7/31/2026	7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de Venerio	
		7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de Venerio	
		7am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Comunidad de Venerio	
		8am	Equipo Basico 011	Equipo Basico 011	3166657935	Hospital San Juan de Dios	Consultorio particular	
	03/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		
Comanda industria RIAS	06/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		
Control prenatal	07/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		
Crecimiento y desarrollo	08/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		
Cronicos	09/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		
Educación ETV	10/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		
Salud mental	13/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		
Adulto mayor	14/07/2026	08:00	Enfermera Profesional			Resguardo Indigena San Lorenzo		

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL
IDENTIFICACIÓN:	CC-52691270
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	Hospital San Juan de Dios
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-20
FECHA DE PAGO:	2026-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642078482
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8642078482
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. NOV	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.000	$ 420.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.600	$ 537.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.900	$ 81.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.039.500	$ 1.039.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2026

Anexo A 4 Obligación 4Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.

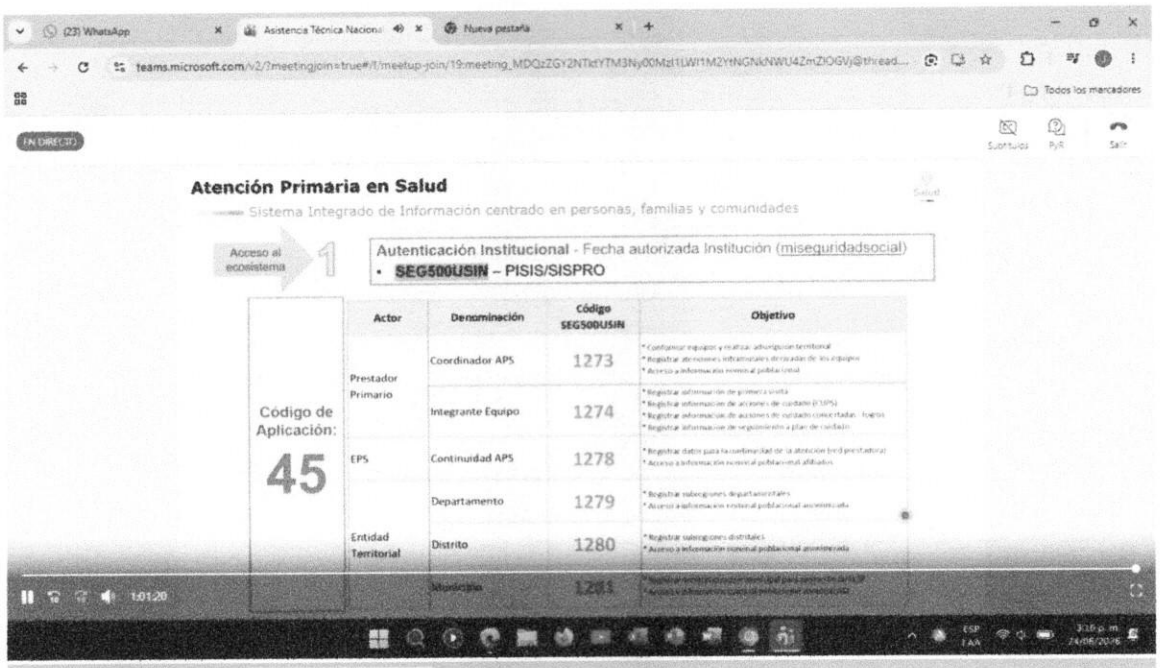

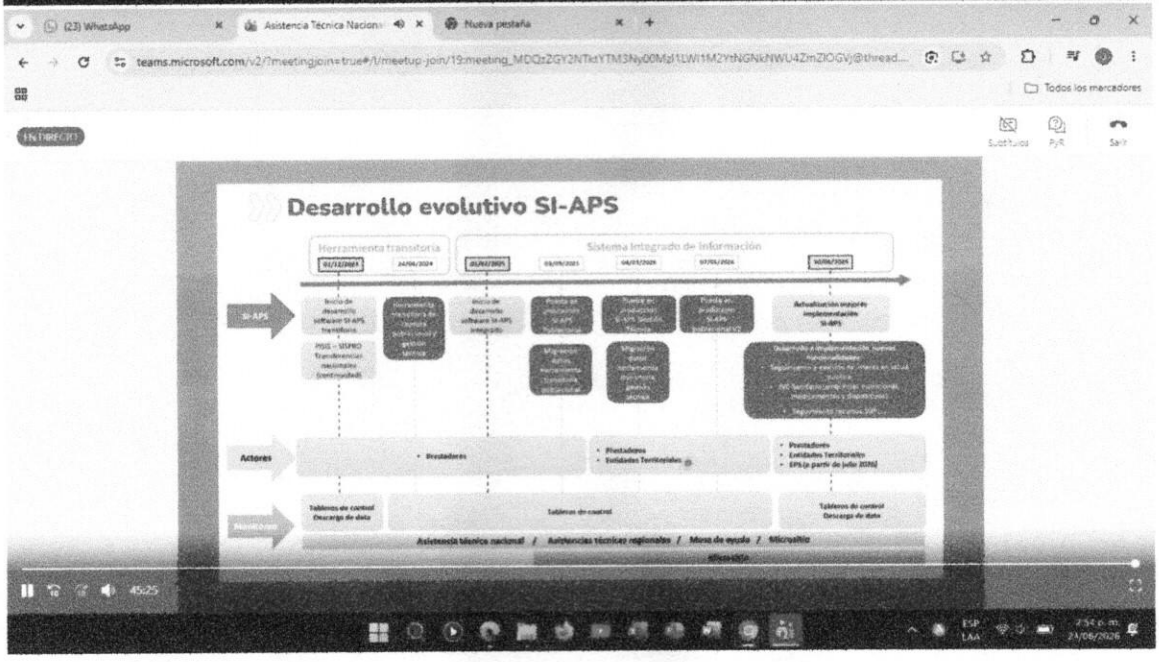

Anexo a 7 Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.





Anexo a 8 Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.





ACTA NÚMERO:	003				
COMITÉ/GRUPO PRIMARIO/	Hora de Inicio	Hora Finalización	FECHA		
			Día	Mes	Año
ASIGNACION ROLES EBS 010	10:00	12:00	06	07	2026

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA	
Elizabeth Betancur Bañol – Enfermera Profesional	(Líder del Equipo).
Elizabeth Restrepo García– Auxiliar de Enfermería.	– Auxiliar de Enfermería.
Sandra Yohana Andica Bueno – Auxiliar de Enfermería.	– Auxiliar de Enfermería.
Alejandra Cardona Gañan – Auxiliar de Enfermería.	– Auxiliar de Enfermería.
Lisardo Lengua Bueno– Medico Tradicional.	Medico Tradicional.
María Elena Saldarriaga Hernández – Gestora en Salud.	Gestora en Salud.
Lilia Andrea Tapasco Gañan – Psicóloga.	Psicóloga.
Oswaldo Perea Tapias – Medico General	Médico General
Víctor Valega Jaramillo – Profesional Fisioterapia	Profesional Fisioterapia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Socialización de metodología
3. Conclusiones.

DESARRROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Participantes

- Elizabeth Betancur Bañol – Enfermera Profesional (Líder del Equipo).
- Elizabeth Restrepo Garcia– Auxiliar de Enfermería.
- Sandra Yohana Andica Bueno – Auxiliar de Enfermería.

- Alejandra Cardona Gañan – Auxiliar de Enfermería.
- Lisardo Lengua Bueno– Medico Tradicional.
- María Elena Saldarriaga Hernandez – Gestora en Salud.
- Lilia Andrea Tapasco Gañan – Psicóloga.
- Oswaldo Perea Tapias – Medico General
- Victor Valega Jaramillo – Profesional Fisioterapia

OBJETIVO

Establecer los compromisos, funciones, responsabilidades y estrategias de trabajo de cada uno de los integrantes del Equipo Básico en Salud, de conformidad con los lineamientos para la implementación de los Equipos Básicos en Salud, garantizando el cumplimiento de los objetivos del programa, y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y la atención integral de la población del territorio asignado 003 resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña.

DESARROLLO

Se inicia la reunión confirmando cuórum, posterior a esto se definiendo las responsabilidades individuales y colectivas de cada integrante del equipo, con el propósito de garantizar una adecuada planeación, organización, seguimiento y cumplimiento de las actividades contempladas para la vigencia.

Asimismo, se acordó que el trabajo será desarrollado bajo los principios de integralidad, oportunidad, calidad, trabajo interdisciplinario, articulación interinstitucional, humanización y enfoque diferencial, buscando mejorar las condiciones de salud de la población mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana de riesgos y fortalecimiento del autocuidado.

Igualmente, todos los integrantes se comprometen a realizar un adecuado diligenciamiento de los formatos institucionales, garantizar la calidad de la información registrada, mantener actualizadas las bases de datos y cumplir oportunamente con los cronogramas establecidos.

COMPROMISOS GENERALES DEL EQUIPO

Todos los integrantes se comprometen a:

- Cumplir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Cumplir el cronograma mensual de actividades.
- Participar activamente en reuniones de seguimiento.
- Realizar búsqueda activa de población.
- Garantizar la calidad del dato.
- Mantener comunicación permanente entre todos los integrantes.
- Reportar oportunamente novedades.
- Fortalecer el trabajo comunitario.
- Promover la participación social.
- Garantizar atención humanizada.
- Mantener confidencialidad de la información.
- Cumplir las metas establecidas durante la vigencia.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS
Enfermera Profesional

Elizabeth Betancur Bañol

Será responsable de:

- Liderar técnica y administrativamente el Equipo Básico.
- Coordinar las actividades mensuales.
- Supervisar el cumplimiento de los lineamientos.
- Realizar seguimiento a indicadores.
- Verificar el cumplimiento de metas.
- Coordinar jornadas comunitarias.
- Realizar educación en salud.
- Supervisar el diligenciamiento de formatos.
- Verificar el cargue de información.
- Consolidar informes técnicos.
- Coordinar con la Dirección Territorial de Salud de Caldas, Alcaldía, Hospital, Resguardo y demás instituciones.

Auxiliares de Enfermería

- **Elizabeth Restrepo Garcia**
- **Sandra Yohana Andica Bueno**
- **Alejandra Cardona Gañan**

Responsabilidades:

- Continuar la caracterización familiar.
- Verificar la información recolectada.
- Actualizar y administrar bases de datos.
- Consolidar información a estadística.
- Identificar población pendiente.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Apoyar jornadas comunitarias.
- Reportar inconsistencias encontradas.
- Subir notas a Sifas
- Actualizar información familiar.
- Apoyar visitas domiciliarias.
- Realizar demanda inducida.
- Educación en salud.
- Apoyar toma de signos vitales.
- Verificación de información en territorio.
- Toma de exámenes de laboratorio y sintomáticos respiratorios
- Seguimiento de indicadores.
- Apoyo bases de datos.
- Actualizar permanentemente registros.
- Realizar cargue de información en SIAPS.
- Registrar planes de cuidado.
- Apoyar elaboración de informes.

- Apoyo notas a Sifas
- Seguimiento telefónico a usuarios
- Apoyar campañas comunitarias.
- Seguimiento a pacientes priorizados.

Gestora en Salud

María Elena Saldarriaga Hernandez

Responsabilidades:

- Gestionar citas médicas.
- Gestionar remisiones.
- Coordinar con líderes comunitarios.
- Articular acciones con autoridades indígenas.
- Convocar actividades comunitarias.
- Realizar seguimiento a usuarios pendientes.
- Gestionar acceso oportuno a servicios.
- Fortalecer la participación comunitaria.
- Apoyar campañas comunitarias

Psicóloga

Lilia Andrea Tapasco Gañan

Responsabilidades:

- Educación en salud mental.
- Atención psicológica.
- Identificación de factores de riesgo.
- Intervenciones familiares.
- Fortalecer habilidades para la vida.
- Prevención de violencias.
- Apoyo en jornadas comunitarias.
- Orientación individual y familiar.
- Orientación y continuidad a centros de escucha
- Actualización de bases de datos de salud mental
- Actualización de planes de cuidado y semaforización según riesgo.

Médico General

Oswaldo Perea Tapias

Responsabilidades:

- Realizar consulta médica integral en el hogar y comunidad.
- Valorar y diagnosticar oportunamente a la población atendida.
- Identificar factores de riesgo y eventos de interés en salud pública.
- Formular tratamientos y realizar seguimiento clínico.
- Ordenar ayudas diagnósticas y remisiones cuando se requieran.

- Priorizar y realizar seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas.
- Apoyar la detección temprana de cáncer, tuberculosis, enfermedades respiratorias, cardiovasculares y demás eventos priorizados.
- Participar en la búsqueda activa y captación de sintomáticos respiratorios para el cumplimiento de la meta institucional.
- Participar en las jornadas de articulación con la Alcaldía, Hospital, Resguardo y demás entidades.
- Brindar educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Apoyar las visitas familiares e intervenciones comunitarias del Equipo Básico en Salud.
- Diligenciar correctamente la historia clínica y los registros institucionales.
- Participar en el análisis de indicadores y en las reuniones de seguimiento del equipo.
- Cumplir los lineamientos del Ministerio de Salud y de la estrategia de Equipos Básicos en Salud.
- Garantizar una atención con calidad, oportunidad, humanización y enfoque diferencial.
- Actualización de planes de cuidado y semaforización según riesgo.

Compromisos de los profesionales asistenciales

(Enfermera Profesional, Médico General, Psicóloga y Fisioterapeuta)

Los profesionales del Equipo Básico en Salud se comprometen a:

- Elaborar los **Planes de Cuidado Individual, Familiar y Comunitario**, de acuerdo con la valoración integral realizada en el territorio y semaforización según riesgo de las personas, familias y comunidades, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Actualizar y hacer seguimiento periódico a los planes de cuidado, garantizando el cumplimiento de las intervenciones definidas.
- Priorizar el seguimiento de la población clasificada con riesgo alto y mediano, definiendo intervenciones oportunas.
- Coordinar acciones interdisciplinarias para garantizar una atención integral y continua.
- Participar en el análisis de la información para la toma de decisiones y el cumplimiento de los indicadores de la estrategia.
- **Realizar las visitas domiciliarias y comunitarias que le sean asignadas y en cumplimento de sus responsabilidades por según su perfil profesional,** con el fin de fortalecer la valoración integral, la educación en salud, la identificación de riesgos, el seguimiento a los planes de cuidado y el cumplimiento de las actividades establecidas en los lineamientos de los Equipos Básicos en Salud, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario y la atención integral en el territorio.

METAS PRIORITARIAS

El equipo acuerda cumplir durante la vigencia las siguientes metas:

- Realizar la captación y evaluación de **30 sintomáticos respiratorios efectivos**.
- Ejecutar una **jornadas comunitarias mensuales**, articuladas con la Alcaldía Municipal, Hospital, Resguardo Indígena y demás instituciones.
- Mantener actualizada la caracterización familiar.
- Verificar permanentemente la calidad de la información registrada.
- Mantener actualizadas las bases de datos institucionales.

- Garantizar el cargue oportuno en SIAPS una vez se asigne usuario y se reciba capacitación para su cargue.
- Registrar y actualizar los planes de cuidado.
- Cumplir los indicadores establecidos por el Ministerio de Salud.
- Garantizar el seguimiento a usuarios priorizados.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria.

ACUERDOS

Se acuerda realizar reuniones periódicas para evaluar el cumplimiento de las actividades, revisar indicadores, analizar dificultades, plantear acciones de mejora y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de los Equipos Básicos en Salud.

Todos los integrantes manifiestan conocer sus funciones, responsabilidades y compromisos, comprometiéndose a cumplirlas con responsabilidad, ética, oportunidad y calidad, en beneficio de la comunidad y del fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud

SE ANEXA REGISTRO DE ASISTENCIA

COMPROMISOS Y TAREAS			
No	**Descripción**	**Responsable**	**Fecha**
1	Cumplir responsablemente con las asignaciones realizadas a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos	Todo el equipo EBS 010	julio
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

PRÓXIMA REUNIÓN			
FECHA			TEMAS
MES	DIA	AÑO	

ORDEN DEL DÍA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E ¡Tu, Nuestro Compromiso!	Tipo de documento	Formato	Código	PLA-FRM-004
	Nombre	Control de asistencia	Versión	2.0
	Área/proceso que lo genera	Planeación Estrategica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/09/2023	Páginas	1 de 1

FECHA	Julio	NUMERO ACTA	
LUGAR	San Joaquin	HORA DE INICIO 9am	HORA DE FINAL 12 m.
ASUNTO	Capacitacion		
ORIENTADOR	Elizabeth Betancur Baez		

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Maria Elena Saldarriaga B	30384750	Gestor C	
Victor Manuel Vallejos Jaramillo	1053869639	Fisioterapeuta	
Elizabeth Restrepo Garcia	1001499339	AuxEnf	
Estefany Pino Zapata	1088310887	Aux Enf	
Lisandro Zuluaga Bueno	1059694612	Medico Tr.	
Elizabeth Betancur B.	52691770.	Enfermera Es.	
Sandra Johanna Andica Bueno	1059700076	AuxEnfer	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gestión Planeación	Gestión Planeación	Gerente

DOCUMENTO CONTROLADO
Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

Powered by CamScanner

ACTA NÚMERO:					
COMITÉ/GRUPO PRIMARIO/	Hora de Inicio	Hora Finalización	FECHA		
			Día	Mes	Año
Equipo Básico de Salud 010	03 PM	06 PM	25	06	2026

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Elizabeth Betancur Bañol	Enfermera profesional
Osvaldo Perea Tapias	Medico general
Victor Manuel Valega Jaramillo	Fisioterapeuta
María Elena Saldarriaga Hernández	Gestora comunitaria
Sandra Ándica Bueno	Auxiliar de enfermería
Elizabeth Restrepo García	Auxiliar de enfermería
Alejandra Cardona Gañan	Auxiliar de enfermería
Andrea Gañan Tapasco	Psicóloga
Lisardo Lengua Bueno	Medico tradicional

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, verificación de asistentes, firmas y quórum regulatorio
2. Socialización técnica y metodológica de la Resolución 3280 de 2018: Implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta de Atención Materno Perinatal (RIAMP) en el ámbito domiciliario. 3. Análisis y apropiación del Lineamiento Operativo de los Equipos Básicos en Salud bajo las directrices vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS, Versión 4, mayo 2026).
4. Primera Fase de Operación: Metodología de mapeo sociodemográfico, zonificación territorial y reconocimiento formal de los 12 microterritorios asignados.
5. Definición de responsabilidades, conclusiones, lectura y aprobación del plan de compromisos inmediatos.

DESARRROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Objetivo Principal: Capacitar, alinear y cohesionar conceptualmente al talento humano del EBS 010 en el marco normativo del Modelo de Salud vigente, estructurando los alcances de la atención extramural y consolidando la delimitación geográfica y poblacional de los 12 microterritorios asignados en la jurisdicción para optimizar la captación temprana.

Desarrollo Detallado de los Puntos:

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso

1. APERTURA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

La coordinadora Elizabeth Betancur Bañol da inicio a la jornada dando la bienvenida formal al equipo de trabajo. Se realiza la verificación del quórum reglamentario y la suscripción de la planilla de asistencia física. La coordinadora enfatiza que la asistencia técnica constituye un espacio obligatorio de alineación donde se definen de manera explícita las responsabilidades individuales, colectivas y éticas de cada uno de los integrantes del equipo. Esto con el objetivo primordial de estructurar una rigurosa planeación operativa, establecer mecanismos de seguimiento nominal estrechos y asegurar el cumplimiento sistemático de las metas e indicadores de salud pública asignados al EBS 010.

2. SOCIALIZACIÓN NORMATIVA (RESOLUCIÓN 3280 DE 2018):

El equipo analiza exhaustivamente la Resolución 3280 de 2018 como eje transformador de la atención en salud en el país. Se definen las pautas operativas para la ejecución de las intervenciones de carácter obligatorio contenidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta de Atención Materno Perinatal (RIAMP) directamente en los hogares del territorio. Se hace especial énfasis en la necesidad de valorar integralmente la salud de los usuarios considerando sus esferas biológica, psicológica y social. El equipo discute cómo identificar y mitigar de forma precoz los riesgos específicos de salud en cada curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), prestando singular atención a la protección de la salud materna y perinatal mediante la captación temprana de gestantes. Asimismo, se expone la urgencia de incidir activamente en los entornos protectores (hogar, educativo, comunitario y laboral) para modificar de manera positiva los determinantes sociales de la salud que afectan a las comunidades.

3. LINEAMIENTOS OPERATIVOS EBS (MSPS, VERSIÓN 4, MAYO 2026):

La coordinación expone con rigurosidad el marco de funcionamiento del EBS 010 a la luz de los Lineamientos para la Operación de los Equipos Básicos en Salud emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en su Versión 4, de mayo de 2026. Se establece de manera taxativa que la naturaleza del equipo es funcional y de operación predominantemente extramural, actuando como la puerta de entrada efectiva a los servicios de salud basados en el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS). Durante la discusión, se determinó que todo el actuar de los profesionales y técnicos del equipo se regirá bajo los principios fundamentales de:

- Accesibilidad: Superando barreras geográficas, económicas y culturales en las zonas asignadas.

- Integralidad: Ofreciendo acciones que van desde la promoción de la salud hasta la prevención y la canalización oportuna a servicios de mediana y alta complejidad.

- Continuidad: Garantizando que las intervenciones no se limiten a una sola visita sino a un seguimiento ordenado en el tiempo.

- Longitudinalidad: Construyendo una relación de confianza y conocimiento mutuo a largo plazo entre el personal de salud, la familia y la comunidad.

4. PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO GEOGRÁFICO (PRIMERA FASE):

La coordinadora Elizabeth Betancur Bañol describe de manera detallada la metodología para llevar a cabo la primera fase de operación en el territorio, enfocada en la sectorización y territorialización. Se explica el procedimiento técnico para ejecutar el mapeo territorial a través del diseño de cartografía social dinámica, una herramienta que permitirá al equipo visualizar espacialmente el panorama situacional de salud, ubicar de forma clara a las poblaciones vulnerables e identificar de manera conjunta con los líderes locales los riesgos socioambientales presentes. Posteriormente, se efectúa el reconocimiento formal, la delimitación geográfica y la distribución de los 12 microterritorios asignados al EBS 010. Este sector consolidado alberga un estimado de 900 familias, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: El Roble: 36 familias focalizadas para intervención.Bermejal: 34 familias focalizadas para intervención. Blandón: 132 familias focalizadas para intervención. Llanogrande: 66 familias focalizadas para intervención. Pasmi: 66 familias focalizadas para intervención. Honduras: 68 familias focalizadas para intervención. La Pradera: 66 familias focalizadas para intervención. Danubio: 66 familias focalizadas para intervención. Aguas Claras: 68 familias focalizadas para intervención. Veneros: 91 familias focalizadas para intervención. San José: 168 familias focalizadas para intervención. Sisirra: 41 familias focalizadas para intervención. Finalmente, todo el talento humano del EBS 010 reafirma su compromiso unánime de guiar cada una de sus acciones extramurales bajo los principios de integralidad, oportunidad clínica, la más alta calidad técnica, articulación intersectorial e interinstitucional efectiva, humanización profunda de la atención y un riguroso enfoque diferencial que reconozca las particularidades étnicas, de género y sociales de la población de Riosucio, Caldas.

SE ANEXA REGISTRO DE ASISTENCIA

COMPROMISOS Y TAREAS

No	Descripción	Responsable	Fecha
1	Implementar y socializar la Ruta Integral de Atención en salud (RPMS y RIAMP):	Equipo básico 010 San Lorenzo	
2	Finalizar la cartografía social y reconocimiento de los 12 microterritorios:	Equipo básico 010 San Lorenzo	
3	Capacitar al equipo en los Lineamientos Operativos del MSPS (Versión 4, mayo 2026):	Equipo básico 010 San Lorenzo	

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA			TEMAS
MES	DIA	AÑO	
06	30	2026	

ORDEN DEL DÍA

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso

SAN JUAN DE DIOS	Tipo de documento	Formato	Código	PLA-FOR-004
	Nombre	Control de asistencia	Versión	2.0
	Área/proceso que lo genera	Planeación Estratégica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/06/2023 02	Páginas	1 de 1

FECHA	Julio	NUMERO ACTA	
LUGAR	Auditorio Cabildo SL	HORA DE INICIO 3pm	HORA DE FINAL 6pm.
ASUNTO	Capacitación		
ORIENTADOR	Elizabeth Betancur Baño!		

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Sandra Johanna Andea Bueno	1059700076	Aux enfermi	
	30384750	Cirujano	
Elizabeth Restrepo García	1001499389	Aux Enf	
Victor Manuel Vidoya Jaramillo	1033866136	Fisioterapeut.	Manuel Vidoya
Elizabeth Betancur B.	52691760.	Enfermera	
Leardo Zongeo Bueno	1059694672	medico	
Camilo Ruiz Tapia	98687082	Md Gral	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Gestión Planeación	Gestión Planeación	Gerente	

DOCUMENTO CONTROLADO
Si usted copia o imprime este documento, el Sistema Integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

Powered by CamScanner

ANEXO 18 Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.




10:03 AM | 14 de jul 2026
Mar
Riosucio, Caldas
Conota
14.07.2026 10:01 a.m.
5.48137, -75.68600
Unnamed Road, San JOSÉ

ANEXO 2 Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.





Anexo A 1 Registro fotográfico de presentación del grupo quien conforma equipo básico 010 Socialización del Lineamiento para la Implementación de los Equipos Básicos de Salud grupo de Enfermeras coordinadora de equipo (MSPS, Versión 4, mayo de 2026) (Reunión de enfermeros) (Reunión interna de equipo)



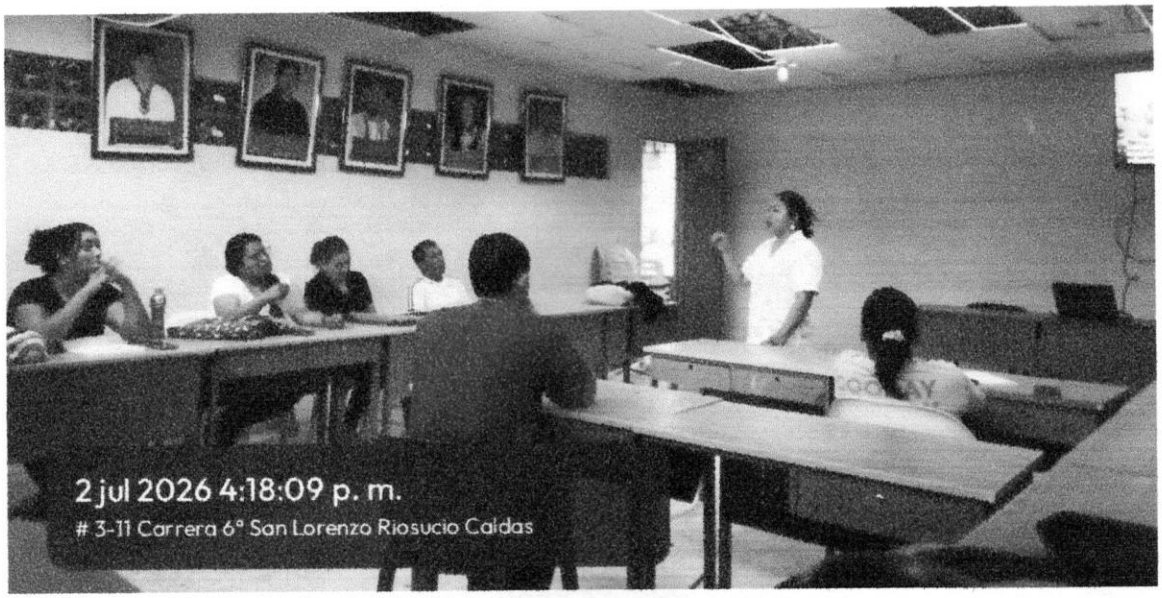
2 jul 2026 4:18:09 p. m.
3-11 Carrera 6ª San Lorenzo Riosucio Caldas

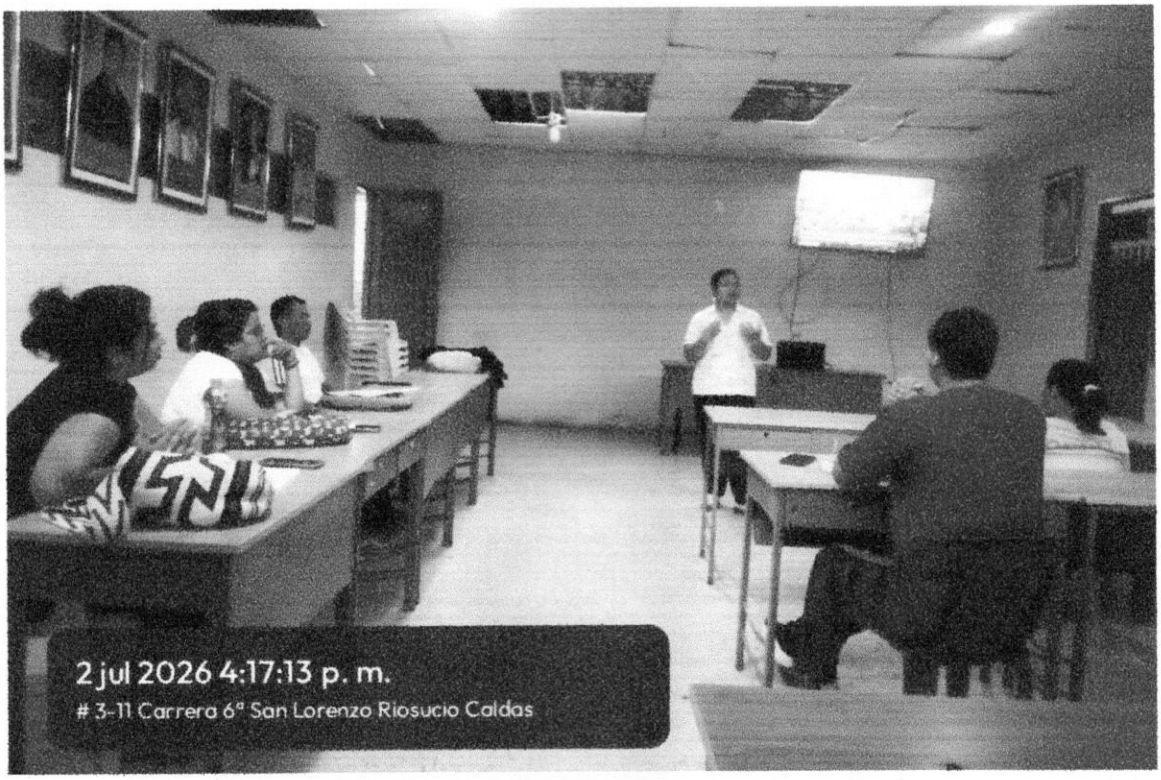
2 jul 2026 4:17:13 p. m.
3-11 Carrera 6ª San Lorenzo Riosucio Caldas

Anexo a 5Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012



ANEXO 28 Activar y acompañar los procesos de referencia y contrarreferencia y la gestión del riesgo en salud.

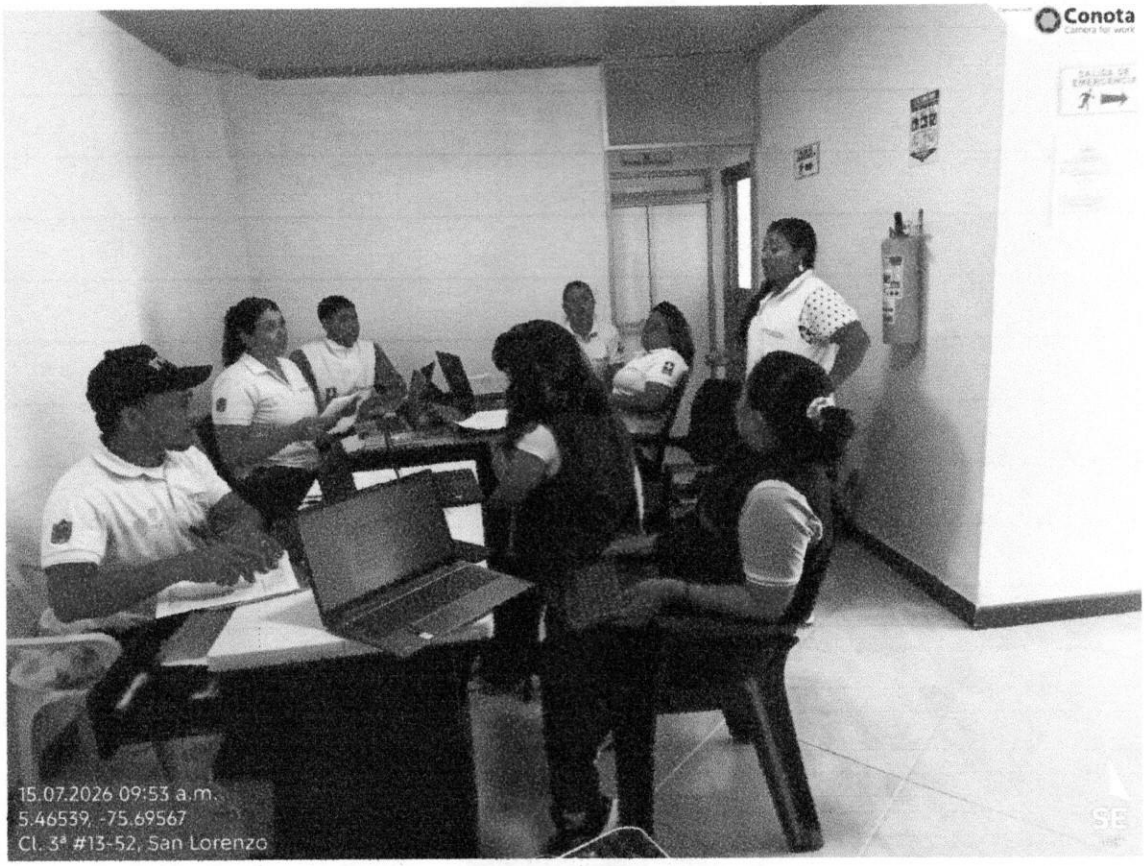

ANEXO 30 Acompañar técnicamente al auxiliar de enfermería o auxiliar promotor en el seguimiento periódico de las familias

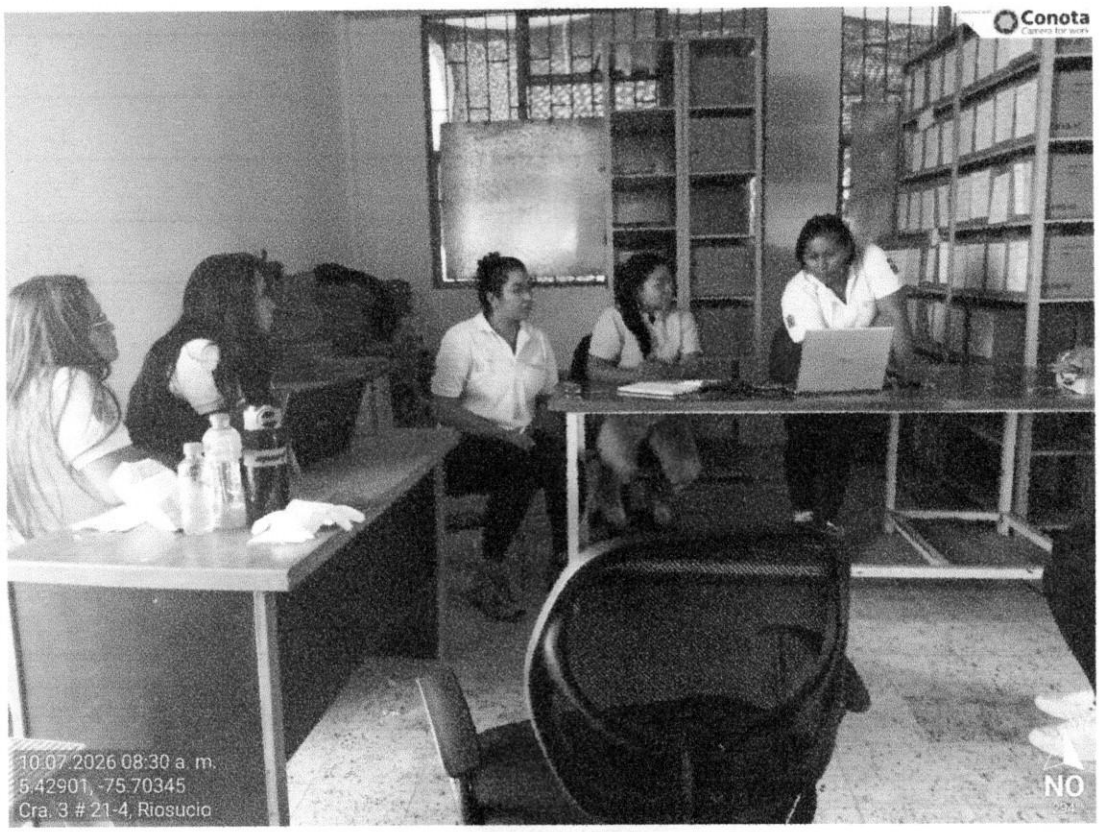

ANEXO 34 El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.




CONOCE LOS CONCEPTOS CLAVE
GPS Map Camera
Riosucio, Caldas, Colombia
Cl. 21 # 5-21, Riosucio, Caldas 178040, Colombia
Lat 5.429452° Long -75.702553°
jueves, 09/07/2026 03:03 p. m. GMT -05:00
Google

ANEXO A 12 , Obligaciones 12, 13, 14 Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.






Canota
09.07.2026 11:06 a. m.
5.46167, -75.69314
Cl. 5ª # 3-25, San Lorenzo
E
95



ANEXO A 9 Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.

ANEXO A 10Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.



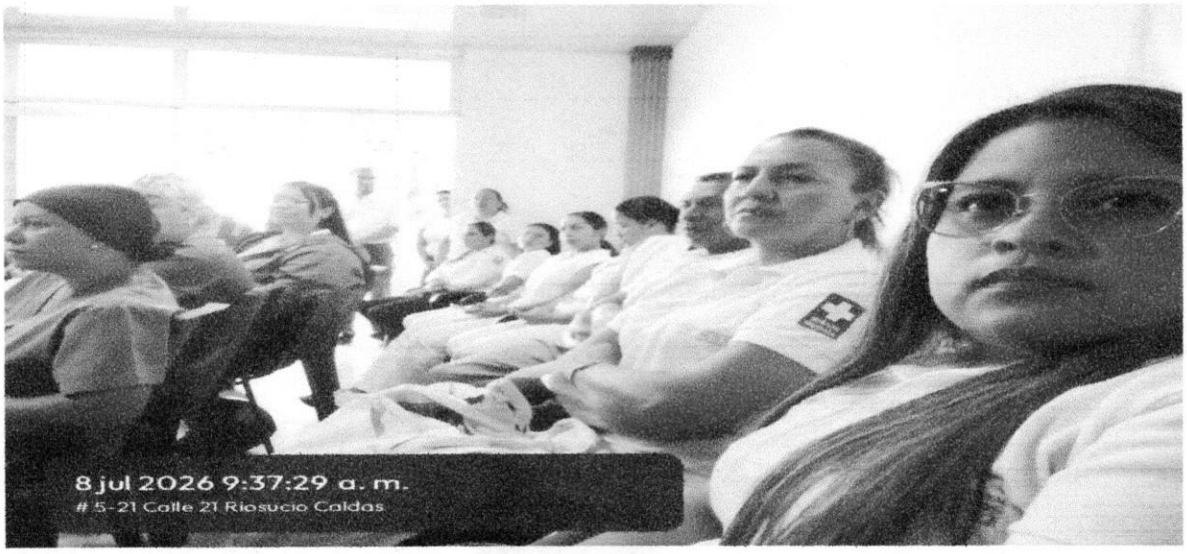

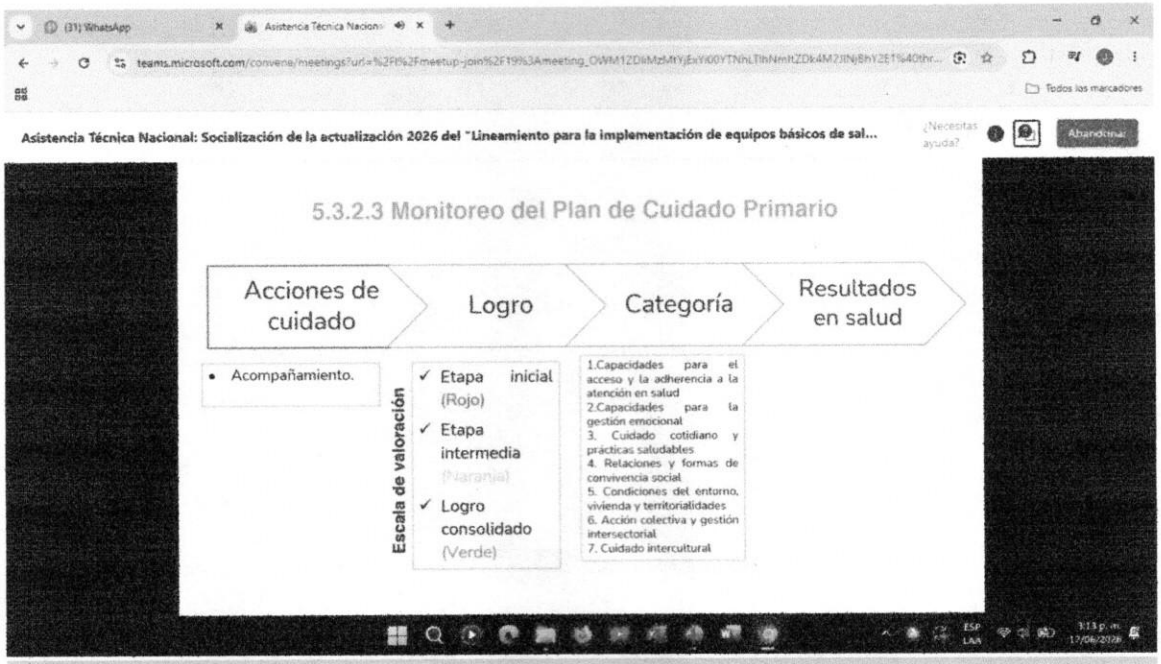
(31) WhatsApp
Asistencia Técnica Nacional
teams.microsoft.com/convene/meetings?url=%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OWM1ZDlkMzMtYjExYi00YTNhLTlhNmItZDk4M2JlNjBhY2E1%40thr...
Todos los marcadores
Asistencia Técnica Nacional: Socialización de la actualización 2026 del "Lineamiento para la implementación de equipos básicos de sal...
¿Necesitas ayuda?
Abandonar
5.3.2.3 Monitoreo del Plan de Cuidado Primario
Acciones de cuidado
Logro
Categoría
Resultados en salud
• Acompañamiento.
Escala de valoración
✓ Etapa inicial (Rojo)
✓ Etapa intermedia (Naranja)
✓ Logro consolidado (Verde)
1.Capacidades para el acceso y la adherencia a la atención en salud
2.Capacidades para la gestión emocional
3. Cuidado cotidiano y prácticas saludables
4. Relaciones y formas de convivencia social
5. Condiciones del entorno, vivienda y territorialidades
6. Acción colectiva y gestión intersectorial
7. Cuidado intercultural
ESP
LAA
3:13 p. m.
17/06/2026

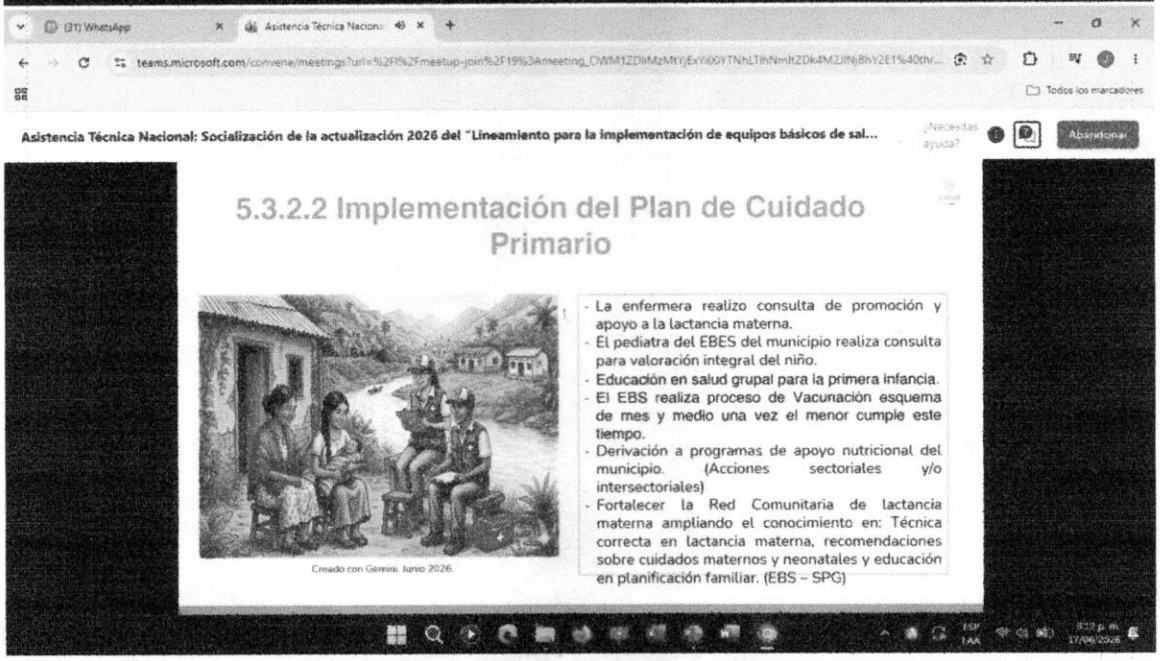
(31) WhatsApp
Asistencia Técnica Nacional
teams.microsoft.com/convene/meetings?url=%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OWM1ZDlkMzMtYjExYi00YTNhLTlhNmItZDk4M2JlNjBhY2E1%40thr...
Todos los marcadores
Asistencia Técnica Nacional: Socialización de la actualización 2026 del "Lineamiento para la implementación de equipos básicos de sal...
¿Necesitas ayuda?
Abandonar
5.3.2.2 Implementación del Plan de Cuidado Primario
Creado con Gemini. Junio 2026.
- La enfermera realizo consulta de promoción y apoyo a la lactancia materna.
- El pediatra del EBES del municipio realiza consulta para valoración integral del niño.
- Educación en salud grupal para la primera infancia.
- El EBS realiza proceso de Vacunación esquema de mes y medio una vez el menor cumple este tiempo.
- Derivación a programas de apoyo nutricional del municipio. (Acciones sectoriales y/o intersectoriales)
- Fortalecer la Red Comunitaria de lactancia materna ampliando el conocimiento en: Técnica correcta en lactancia materna, recomendaciones sobre cuidados maternos y neonatales y educación en planificación familiar. (EBS – SPG)
ESP
LAA
3:12 p. m.
17/06/2026


Timemark
Foto 100% Real
07:46 AM | 08/07/2026
Mié
Riosucio, Caldas
Código de Foto: XDBDYYG6Y4BGXR


GPS Map Camera
Riosucio, Caldas, Colombia
Cl. 21 # 5-21, Riosucio, Caldas 178040, Colombia
Lat 5.429452° Long -75.702565°
jueves, 09/07/2026 02:59 p. m. GMT -05:00
Google

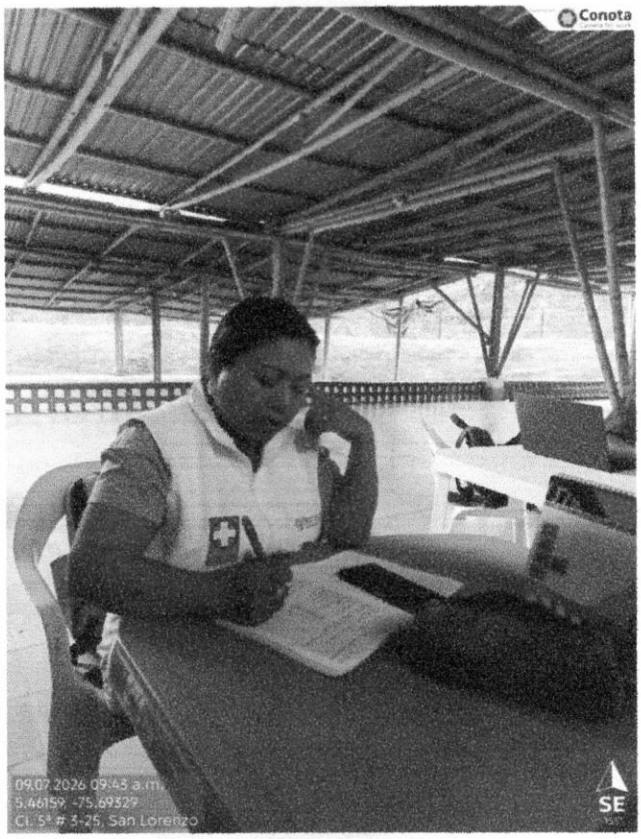
Conota
09.07.2026 09:43 a.m.
5.46159, -75.69329
Cl. 5ª # 3-25, San Lorenzo
SE


3 jul 2026 11:09:32 a. m.

Anexo A 2 Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y Microterritorio asignado al EBS.

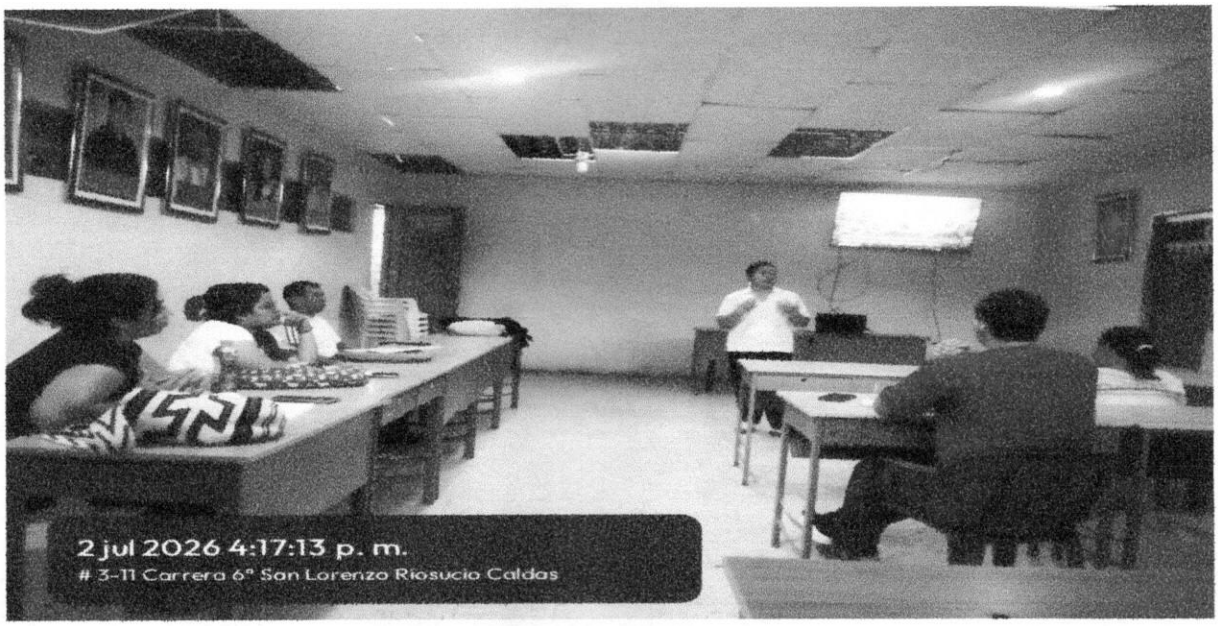

MICROTERRITORIOS	
EL ROBLE	36
BERMEJAL	34
BLANDON	132
LLANO GRANDE	66
PASMI	66
HONDURAS	68
LA PRADERA	66
DANUBIO	66
AGUAS CLARAS	68
VENEROS	91
SAN JOSE	168
SISIRRA	41

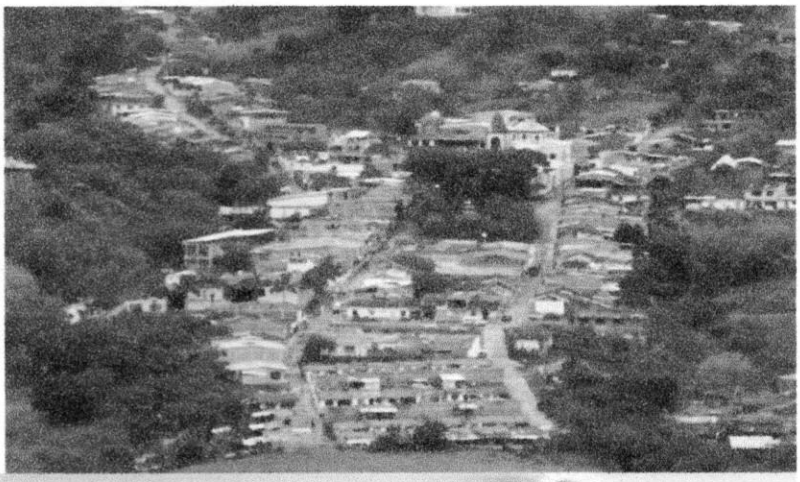



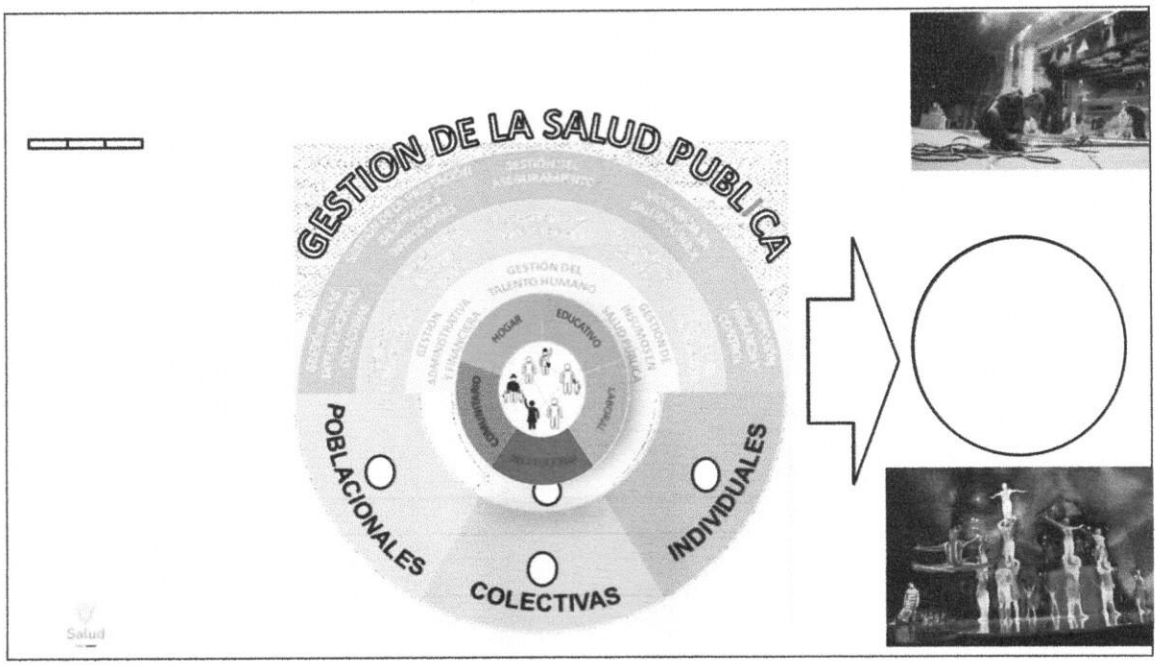

San Juan de Dios	Tipo de documento	Formato	Código	FTLA-I ASM-004
Tu Historia Compromiso	Nombre	Control de asistencia	Versión	4.0
	Aseguramiento que lo genera	Planeación Estratégica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/06/2023	Página	1 de 1
FECHA:	Julio	NUMERO ACTA		
LUGAR:	Auditorio Auditorio Sur	HORA DE INICIO: 2pm	HORA DE FINAL: 4pm	
OBJETO:				
PRESENTADOR:	Elizabeth Betancur O.			

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Elizabeth Betancur Bonil	32691720	Enfera	
Lilia Marina Bran Tapia	A1754124	Auxiliar	
Claudia Rua Zapata	98681077	MI General	
Elizabeth Restrepo Garcia	1001499339	Aux Enf	Elizabeth
Yuliana Manuel Velez Jaramillo	1055869634	Fisioterapeuta	Manuel Velez
Sandra Johanna Ardila Bruno	1059900076	Docente	
Alejandra Cardona Cano	1038306289	Aux Enf	
Ricardo Zuniga Bruno	1059694673	Auxiliar	
Maria Elena Salazar M	30364750	Enfermera	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gestión Planeación	Gestión Planeación	Gerente

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema Integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE la considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

ACTA NÚMERO:					
COMITÉ/GRUPO PRIMARIO/	Hora de Inicio	Hora Finalización	FECHA		
			Día	Mes	Año
Equipo Básico de Salud 010	2:00 p.m	4:00 p.m	30	06	2026

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Elizabeth Betancur Bañol	Enfermera profesional
Osvaldo Perea Tapias	Medico general
Victor Manuel Valega Jaramillo	Fisioterapeuta
María Elena Saldarriaga Hernández	Gestora comunitaria
Sandra Ándica Bueno	Auxiliar de enfermería
Elizabeth Restrepo García	Auxiliar de enfermería
Alejandra Cardona Gañan	Auxiliar de enfermería
Andrea Gañan Tapasco	Psicóloga
Lisardo Lengua Bueno	Medico tradicional

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, verificación de asistentes y validación de quórum.
2. Jornada de trabajo colectivo: Organización, depuración detallada y estructuración técnica de las bases de datos de los 12 microterritorios asignados.
3. Establecimiento de la ruta de articulación operativa con el área de Archivo de la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio para el cumplimiento de directrices de gestión documental y confidencialidad.
4. Definición del flujo de información para el Plan de Cuidado Primario (PCP) y la consolidación de la estrategia de seguimiento nominalizado de riesgos.

DESARRROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Objetivo Principal: Ejecutar el saneamiento, ordenamiento y estructuración técnica de las bases de datos poblacionales de las familias adscritas a los 12 microterritorios, articulando formalmente los flujos de información física y digital con los protocolos de archivo clínico de la E.S.E., permitiendo la correcta implementación del Plan de Cuidado Primario.

Desarrollo Detallado de los Puntos:

1. APERTURA Y RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDADES: La coordinadora Elizabeth Betancur Bañol inicia la sesión agradeciendo el esfuerzo sostenido del equipo durante el despliegue inicial en territorio. Se valida el quórum y se resalta que el objetivo del día requiere una alta precisión técnica. La coordinación recuerda a los asistentes la importancia fundamental de definir claramente los roles y las responsabilidades de cada integrante frente a la manipulación, resguardo e ingreso de datos de salud. Esto con el fin de asegurar que el flujo de información de las visitas domiciliarias se procese de manera ordenada, sistemática y con total trazabilidad institucional.

2. JORNADA DE TRABAJO COLECTIVO DE DEPURACIÓN DE BASES DE DATOS: Se desarrolla una jornada práctica de depuración y estructuración de la información de las familias residentes en los 12 microterritorios, cuyo censo inicial arroja un total aproximado de 900 familias. El equipo se organiza en subgrupos de trabajo para analizar de forma minuciosa la consistencia de los datos, identificar duplicados en los registros, depurar errores de digitación de nombres o números de documento, y actualizar los datos de contacto. Para optimizar el proceso, se dividió la revisión dando prioridad a los microterritorios de mayor densidad poblacional: San José (168 familias), Blandón (132 familias) y Veneros (91 familias). Posteriormente, se sistematizó y estructuró de manera equivalente la información de los microterritorios restantes: El Roble (36), Bermejal (34), Llanogrande (66), Pasmi (66), Honduras (68), La Pradera (66), Danubio (66), Aguas Claras (68) y Sisirra (41 familias). El producto de esta actividad es una base de datos saneada que cumple con los estándares de calidad de información y sirve de punto de partida para las acciones de campo.

3. ARTICULACIÓN CON EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL DE RIOSUCIO: Se cuenta con la participación activa y asesoría técnica del área de Archivo de la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas. Se revisa detalladamente el protocolo para garantizar que los soportes físicos de las caracterizaciones familiares e historias clínicas de atención extramural cumplan a cabalidad con la normatividad nacional de gestión documental en salud (Resolución 839 de 2017 y concordantes). Se definen las pautas para el manejo de archivos físicos y digitales, estableciendo flujos claros para la custodia segura de las fichas familiares, asegurando la confidencialidad de la información y restringiendo el acceso a terceros no autorizados. Esta articulación estrecha evitará reprocesos en la digitalización y facilitará la interoperabilidad con las bases de datos de la E.S.E.

4. PLAN DE CUIDADO PRIMARIO (PCP) Y SEGUIMIENTO NOMINAL: El equipo debate y concluye que la calidad de la base de datos depurada es el insumo estructural imprescindible para el éxito del Plan de Cuidado Primario (PCP). Gracias a este censo saneado, el EBS 010 podrá programar y ejecutar de manera dirigida visitas domiciliarias, estableciendo un seguimiento nominal riguroso caso por caso. Esta estrategia se orienta a intervenir de forma prioritaria los riesgos en salud y las problemáticas críticas detectadas en el territorio, tales como las bajas coberturas históricas en programas de detección temprana (ej. tamizaje de

cáncer de cuello uterino, tamizaje de cáncer de mama) y actividades de protección específica (vacunación por esquema regular y gestantes).
El seguimiento nominal garantizará que cada individuo con riesgo identificado sea efectivamente canalizado y atendido dentro de la red prestadora. Finalmente, los asistentes reiteran de manera enfática el compromiso ético y profesional de ejecutar todas las tareas asignadas bajo los principios irrenunciables de oportunidad en el registro, la máxima calidad técnica de la información, un trato humanizado con los datos del paciente y una estricta rigurosidad en el cumplimiento documental.

COMPROMISOS Y TAREAS			
No	**Descripción**	**Responsable**	**Fecha**
1	Finalizar la depuración y estructuración técnica de las bases de datos de las 12 microterritorios, asegurando la incorporación de los ajustes necesarios y la eliminación de duplicados.	Equipo EBS 010 (coordinado por Enfermera del equipo)	Julio
2	Coordinar con el área de Archivo de la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio para definir y establecer los flujos de manejo y custodia de soportes físicos y digitales, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información.	Equipo EBS 010 (coordinado por Enfermera del equipo)	Julio
3	Elaborar y socializar la guía de protocolos para el manejo de archivos físicos y digitales, basada en la normativa nacional vigente, para todos los responsables del manejo de la información en el proceso de digitalización y archivo.	Equipo EBS 010 (coordinado por Enfermera del equipo)	Julio
4	Programar la implementación del Plan de Cuidado Primario (PCP) utilizando la base de datos depurada, y definir los protocolos para	Equipo EBS 010 (coordinado por Enfermera del equipo)	Julio

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso

	el seguimiento nominal de riesgos en los microterritorios priorizados.		
5	Capacitar al personal responsable en la utilización del sistema de seguimiento nominal y en la gestión de la información, enfatizando en la oportunidad, calidad y confidencialidad de los datos.	Equipo EBS 010 (coordinado por Enfermera)	Julio

PRÓXIMA REUNIÓN			
FECHA			TEMAS
MES	DIA	AÑO	
JULIO		2026	

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, verificación de asistentes y validación de quórum.
2. Jornada de trabajo colectivo: Organización, depuración detallada y estructuración técnica de las bases de datos de los 12 microterritorios asignados.
3. Establecimiento de la ruta de articulación operativa con el área de Archivo de la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio para el cumplimiento de directrices de gestión documental y confidencialidad.
4. Definición del flujo de información para el Plan de Cuidado Primario (PCP) y la consolidación de la estrategia de seguimiento nominalizado de riesgos.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E ¡Tu, Nuestro Compromiso!	Tipo de documento	Formato	Código	PLA-FRM-004
	Nombre	Control de asistencia	Versión	2.0
	Área/proceso que lo genera	Planeación Estrategica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/09/2023	Páginas	1 de 1

FECHA: Julio	NUMERO ACTA: 01		
LUGAR: Auditorio Cabildo SL	HORA DE INICIO: 2pm	HORA DE FINAL: 4pm	
ASUNTO: Capacitacion			
ORIENTADOR: Elizabeth Betancur Baño!			

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Elizabeth Betancur Baño!	52691270	Enfermera	
Victor Manuel Valega Jaramillo	1055869639	Fisioterapeuta	
Sandra Johanna Andica Bueno	1058700076	Aux Enfermeria	
Elizabeth Restrepo Garcia	1001499339	Aux Enf	
Andres Duran Tapias	4195138	Psicologo	
Osvaldo Perez Tapias	98687081	Mt General	
Elizabeth Betancur B.	52691270	Enfera	
Alejandra Cardona Correa	1088306398.	Auxiliar	
Maria Elena Saldarriaga	30.384.750	Gestor C.	
Lisardo Langoo Bueno	1059691671	Medico.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gestión Planeación	Gestión Planeación	Gerente

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO

Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	

COMPONENTE O PROCESO	RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA						MONITOREO Y SEGUIMIENTO
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
Gestión y coordinación	Equipo organizado	Socialización lineamiento EBS y plan operativo	Equipo- EBS	X	X	X	X	X	X	Gestión y coordinación Territorial
Territorialización	Microterritorio actualizado	Actualización de caracterización territorial	Lider EBS y equipo	X	X	X	X	X	X	Concertación
Concertación	Acuerdos comunitarios	Reuniones con autoridades indigenas	Enfermera	X	X	X	X	X	X	Caracterización
Caracterización	Familias caracterizadas	Visitas familiares y concertación del PCP	Equipo EBS10	X	X	X	X	X	X	Plan cuidado
Plan cuidado	PCP implementados	Elaboración y seguimiento PCP	Enfermera Equipo EBS010	X	X	X	X	X	X	Promoción
Promoción	Comunidades educadas	Educación en APS	Equipo EBS10	X	X	X	X	X	X	Salud materna
Salud materna	Gestantes seguidas	Seguimiento gestantes	Enfermera	X	X	X	X	X	X	Infancia
Infancia	Coberturas	Seguimiento menores 5 años	Equipo EBS10	X	X	X	X	X	X	Vacunación
Vacunación	Coberturas	Apoyo PAI	Vacunador/EBS		X	X	X	X	X	Vigilancia
Vigilancia	Eventos detectados	Búsqueda activa comunitaria	Equipo EBS10	X	X	X	X	X	X	SIVIGILA
SIVIGILA	Notificación oportuna	Seguimiento EISP	Enfermera	X	X	X	X	X	X	Intersectorial
Intersectorial	Acciones conjuntas	Reuniones con educación y gobierno	Enfermera		X				X	
Actividades de Educación para la salud.	Acciones conjuntas	Atención extramural. Educación en APS	Equipo EBS10	X	X	X	X	X	X	Desarrollo de acciones en Gestión del riesgo individual
Acciones Vigilancia en Salud Pública.	Acciones conjuntas	Atención extramural. Educación en APS	Equipo EBS10	X						Desarrollo de acciones en Gestión del riesgo individual y colectivo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EBS 010		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	SAN LORENZO	**MES:**	JULI
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	ELIZABETH BETANCUR BAÑOL		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACI
Planeación, concertación y articulación interinstitucional para la implementación del Equipo	06/25/2026	2:00 p. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	AUDITORIO SEDE DEL CABILDO CENTRAL		
Planeación, concertación y articulación interinstitucional para la implementación del Equipo	06/30/2026	2:00 p. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	AUDITORIO SEDE DEL CABILDO CENTRAL		
Planeación, concertación y articulación interinstitucional para la implementación del Equipo	07/02/2026	3:30 p. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	AUDITORIO SEDE DEL CABILDO CENTRAL		
Planeación, concertación y articulación interinstitucional para la implementación del Equipo Básico de Salud, incluyendo	07/03/2026	11:00 a. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ALEJANDRA GUERRERO	3215500788	AUDITORIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		
Planeación, concertación y articulación interinstitucional para la implementación del Equipo	07/06/2026	9:00 a. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	CASA DE LA MEDICINA SAN LORENZO		
Planeación, concertación y articulación interinstitucional para la implementación del Equipo Básico de Salud, incluyendo	07/07/2026	2:00 p. m.	ANDREA MARIN	CABILDO CENTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO	3152135161	AUDITORIO DE LA GRANJA - AGUAS CLARAS		
Capacitación y educación para la salud dirigida a la comunidad, cuidadores y líderes, promoviendo autocuidado, prevención de	07/08/2026	9:00 a. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ALEJANDRA GUERRERO	3215500788	AUDITORIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		REVISI
Planeación, concertación y articulación interinstitucional para la implementación del Equipo Básico de Salud, incluyendo	07/09/2026	8:00 a. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	MICROTERRITORIOS IDENTIFICADOS		AS
Visita familiar y comunitaria integral con valoración de riesgos, identificación de determinantes sociales, educación para la salud, seguimiento a usuarios priorizados y gestión de rutas integrales de atención.	07/10/2026	8: 00 A,M	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	MICROTERRITORIOS IDENTIFICADOS		ADELANT

FESTIVO								
INDUCCION Y REINDUCCION EN VACUNACIÓN	07/14/2025	8:00 a. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		
REVISION DE HISTORIAS CLINICAS Y PLANES DE CUIDADO DE LAS FAMILIAS ASIGNADAS	07/15/2025	8:00 a. m.	ENFERMERA PROFESIONAL	ELIZABETH BETANCURT	3165657935	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		
TOMA DE MUESTRAS	07/16/2026	7:00 a. m.	EQUIPO BASICO 010	EBS 010		EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE		S
JORNADA DE SALUD	07/17/2026	7:00 a. m.	EQUIPO BASICO 010	EBS 010		EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE		S
DILIGENCIAMINETO DE HISTORIAS CLINICAS Y CARGUE DEL SIFAS	07/18/2026	8:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		S
FESTIVO								
Visita familiar y comunitaria integral con valoración de riesgos, identificación de determinantes sociales, educación para la salud	07/21/2026	7:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		COMUNIDAD DE SAN JOSE	SAN JOSE	S
Visita familiar y comunitaria integral con valoración de riesgos, identificación de determinantes	07/22/2026	7:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		COMUNIDAD DE SAN JOSE	SAN JOSE	S
JORNADA DE SAUD	07/23/2026	7:00 a. m.	JORNADA DE SALUD EN LLANO GRANDE	EBS 010		COMUNIDAD DE LLANOGRANDE	SAN JOSE	S
Visita familiar y comunitaria integral con valoración de riesgos, identificación de determinantes sociales, educación para la salud,	07/24/2026	8:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		COMUNIDAD DE SAN JOSE	SAN JOSE	S
REVISIÓN Y ORGANIZACION DE ARCHIVO DE LA INFORMACION	07/25/2026	8:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010				S
DILIGENCIAMIENTO DE HISTORIAS CLINICAS Y CARGUE DEL SIFAS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE	07/27/2026	8:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		S
Visita familiar y comunitaria integral con valoración de riesgos, identificación de determinantes sociales, educación para la salud	07/28/2026	7:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		COMUNIDAD DE VENEROS	VENEROS	S
Visita familiar y comunitaria integral con valoración de riesgos, identificación de determinantes sociales, educación para la salud,	07/29/2026	7:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		COMUNIDAD DE VENEROS	VENEROS	S

visita familiar y comunitaria integral con valoración de riesgos, identificación de determinantes sociales, educación para la salud, seguimiento a vacunas priorizadas	07/30/2026	7:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		COMUNIDAD DE VENEROS	VENEROS	S
DILIGENCIAMINETO DE HISTORIAS CLINICAS Y CARGUE DEL SIFAS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE	07/31/2026	8:00 a. m.	EQUIPOS BASICOS	EBS 010		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		S